

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Análisis de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana: incidencia en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de Comas, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mtro. Jaramillo Alejos, Pedro Javier (ORCID: 0000-0003-4783-3053)

ASESOR:

Dr. Esquivel Castillo, Luis Alejandro (ORCID: 0000-0003-2665-497X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas y del territorio

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres, mis hijos Gerardo, Lucero, mi nieto Jacob, son mis tesoros y mi motivación para seguir logrando metas, a toda mi familia en general hermanos, sobrinos, sobrinos nietos. A mi querido distrito de Comas lugar en el que nací.

Agradecimiento

A todos mis profesores, por haber compartido sus conocimientos y de manera especial al Dr. Luis Esquivel quien supo guiarme durante el desarrollo de la tesis como asesor a la Dra. Yolanda Soria por brindar sus conocimientos como revisora de tesis quien ha permitido afinar el trabajo para poder concluir con éxito.

Mi agradecimiento también a todos los que participaron en la entrevista por su valioso apoyo sin ellos no lo hubiera logrado.

A todos mis compañeros de clase ya que por su amistad y apoyo moral se pudo culminar el doctorado en un año tan complicado como ha sido 2020.

Índice de contenidos

Car	rátula	i	
Agradecimiento			
Índice de contenidos			
Índice de tablas			
Índice de figuras			
Res	sumen	vii	
Abs	stract	viii	
l.	INTRODUCCIÓN	1	
II.	MARCO TEÓRICO	4	
III.	METODOLOGÍA	15	
	3.1. Tipo y Diseño de la Investigación	15	
	3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	16	
	3.3. Escenario de estudio	17	
	3.4. Participantes	17	
	3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19	
	3.6. Procedimiento	19	
	3.7. Rigor Científico	20	
	3.8. Método de análisis de datos	21	
	3.9. Aspectos éticos	22	
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23	
٧.	CONCLUSIONES	35	
VI.	RECOMENDACIONES	37	
VII.	PROPUESTA	38	
REFERENCIAS			
ANEXOS			

Índice de tablas

Tabla 1	Sujetos muestra de estudio	18
Tabla 2	Funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del	23
	distrito de Comas	
Tabla 3	Actividades	39
Tabla 4	Presupuesto	40

Índice de figuras

Figura 1	Valoración de la acción del gobierno del distrito de Comas	
	frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana	
Figura 2	Valoración de los acontecimientos sobre la prevención de	27
	la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad	
	Ciudadana.	
Figura 3	Valoración de las incidencias del Control y persecución del	30
	delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana.	
Figura 4	Valoración de la rehabilitación y reinserción social como	32
	Política Pública de Seguridad Ciudadana.	
Figura 5	Valoración de la atención a víctimas como Política Pública	33
	de Seguridad Ciudadana.	

Resumen

La investigación presenta como principal objetivo analizar la incidencia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. El estudio, es importante para conocer las relaciones de gobierno local y la evolución de las políticas públicas, porque los buenos resultados en contextos generales no son reconocibles cuando son realizados por las autoridades, por la policía nacional entre otras cosas. La investigación presenta un enfoque cualitativo, de tipo básica, descriptiva, no experimental, de diseño fenomenológico. El escenario de estudio fue el distrito de Comas, cuyos participantes fueron funcionarios y ex funcionarios en seguridad ciudadana. Para el recojo de la información se tuvo la entrevista, donde los datos fueron sistematizados por las interrogantes planteadas de acuerdo a las categorías y subcategorías establecidas en el presente estudio. Se concluye en la línea del objetivo general que, los deficientes recursos humanos, económicos, logísticos e infraestructura, esto sumado al poco personal policial y juntas vecinales del distrito, son insuficientes e inadecuadas para la atención de la seguridad ciudadana en un distrito que cuenta con casi 600 mil habitantes. Asimismo, la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana por falta de compromiso de la gestión edil encabezado por el alcalde quien preside el (CODISEC), debe ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas, y la sociedad civil a través de la gerencia de seguridad ciudadana. Situación que no percibe la población.

Palabras clave: Políticas, Públicas, Seguridad, Ciudadana.

Abstract

The main objective of the research is to analyze the incidence of public policies on citizen security in the district of Comas. The study is important to know the local government relations and the evolution of public policies, because the good results in general contexts are not recognizable when they are carried out by the authorities, by the national police, among other things. The research presents a qualitative, basic, descriptive, non-experimental approach, of phenomenological design. The study setting was the Comas district, whose participants were civil servants and former civil servants in citizen security. To collect the information, an interview was held, where the data were systematized by the questions posed according to the categories and subcategories established in the present study. It is concluded in line with the general objective that, the deficient human, economic, logistical and infrastructure resources, this added to the few police personnel and neighborhood councils of the district, are insufficient and inadequate for the attention of citizen security in a district that has almost 600 thousand inhabitants. Likewise, the action of the local government of the Comas district is not relevant to public policies on citizen security due to lack of commitment from the municipal administration headed by the mayor who presides over (CODISEC), it must be an articulator between public institutions, private companies, and civil society through the citizen security management. Situation that the population does not perceive.

Keywords: Policies, Public, Security, Citizen.

I. INTRODUCCIÓN

Al buscar el desarrollo y bienestar humano en el mundo, las políticas públicas de seguridad ciudadana, se ha convertido en un reto urgente por atender. Los ciudadanos exclaman que la criminalidad y la violencia son factores importantes que restringen y acortan las oportunidades para el desenvolvimiento de la vida personal, sintiendo una amenaza a su vida (Boneti, 2017). Este fenómeno de inseguridad ciudadana lo viven, y lo sufren diversos países como México y Colombia que son ejemplos de incertidumbre y que actualmente se ve reflejado en nuestro país. De lo dicho, en la actualidad, en el mapa de la región de América Latina existen grandes bloques con un alto nivel de criminalidad y violencia mortal. Banco Interamericano de Desarrollo (BDI, 2006). Motivo por el cual, hoy en día, "las políticas de seguridad ciudadana son un requerimiento constante de nuestra población" (Ruiz y Cadénas, 2015, p.24).

Este sentimiento está relacionado con el crecimiento de la delincuencia y la violencia, como resultado, la disminución de la confianza de los ciudadanos en la calidad de las instituciones estatales que garantizan su seguridad, siendo un tema de preocupación constante (Carmina, 2015). De esta forma, se puede señalar que la seguridad de los ciudadanos está en relación con la capacidad de prevenir los delitos, y también los crímenes relacionados de formas individuales y colectivas. Sin embargo, el papel de los gobiernos es parte del cambio en la realidad pública y los desafíos sociales que ponen a prueba la sabiduría y el pragmatismo para gobernar la sociedad.

De esta forma, la responsabilidad del desarrollo local, radica en promover la capacitación entre los diversos servicios de los municipios. Debe incluir el desarrollo de sus extensiones (económica, social, cultural y ecológica) en sus planes, programas y proyectos, la seguridad ciudadana dado que es una acción sistémica que realiza el estado y tiene que interactuar con el ciudadano, cuyo deber es garantizar la convivencia pacífica, suprimiendo el salvajismo y haciendo uso de las vías y espacios públicos de manera pacífica los mismos que deben ayudar a limitar las comisiones de delitos y agravios. Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC, 2003).

Sin embargo, el distrito de Comas exterioriza un indeterminado número de conflictos respecto a la inseguridad, es considerado el distrito más peligroso

después de San Juan de Lurigancho, la delincuencia e inseguridad ciudadana siempre ha existido en el distrito de Comas, sin embargo, con la llegada de venezolanos y colombianos en la zona ha aumentado más las denuncias en contra de peruanos que comenten crímenes, así también en contra de delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas los barrios más peligrosos son av. Belaunde parte alta, Pueblo Joven La Libertad, Asentamiento humano Carmen Alto esas son las zonas donde se registran mayormente los índices delictivos (Mapa delictivo de Lima Metropolitana, 2019), estos son preponderantemente: robo, hurto, asesinato, fraudes, falta contra la fe pública, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruidos molestos y violencia dentro de las familias. De acuerdo a la información del INPE, este distrito cuenta con una población penal de 1,411 a nivel de Lima Metropolitana y en los últimos 19 años en el distrito de Comas aumentaron las denuncias por robo y hurto en 9731 informes del observatorio criminal de fiscalía de la nación.

De manera, que lo que pasa en este distrito de Lima Norte, es el devenir de la ineficacia y la ausente atención de los órganos de gobierno, implicados en estos temas de seguridad pública, orientados a mejorar la situación de la seguridad en su jurisdicción, produciendo de esta manera el detrimento del principio de autoridad de la ciudadanía en general. El propósito de esté tema de estudio es entrar al debate sobre la seguridad de todos los ciudadanos; tratará de aportar consideraciones pertinentes acerca de políticas públicas de seguridad ciudadana y de herramientas metodológicas oportunas que se orienten a la gestión. De lo dicho, se examina y analiza las políticas de seguridad que se han puesto en marcha en el distrito de Comas, examinando los diferentes enfoques y buscando identificar los problemas con relación a nuestro estudio y contribuir al mejoramiento de las políticas públicas del gobierno local.

Cabe resaltar que la principal interrogante en el presente estudio es ¿Cuál es la incidencia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el distrito de Comas?, asimismo, como preguntas específicas se formulan las siguientes: ¿Cuáles son las incidencias de la prevención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la

rehabilitación y reinserción social como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la atención a víctimas como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas?

La Justificación de esta investigación está relacionada con los responsables del manejo de seguridad pública, incluidos los que serán mencionados por el gobierno local en cuanto a la prestación de servicios. Sin embargo, las nuevas autoridades y los nuevos funcionarios deberán ser los más interesados, a partir de esta investigación, se reforzará la base teórica del distrito de Comas para las políticas de seguridad pública de los ciudadanos. Esta información se puede generalizar, ya que el distrito de Comas es uno de los más vulnerables al robo y otros delitos contra la seguridad de los ciudadanos. Además, esta investigación proporcionará información sobre el corpus bibliográfico que se ha escrito sobre el tema de las políticas públicas nacionales, ya que no se encuentran precedentes de estudios alternativos que intenten comprender cómo la generación de plataformas de información afecta a la reducción del problema de incertidumbre. También puede proporcionar materias primas para el análisis de las políticas de seguridad pública en el distrito de Comas.Con la investigación se fortalecerá el conocimiento sobre la base teórica del distrito de Comas en políticas de seguridad pública, este estudio es relevante porque se convertirá en una contribución académica para garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo que, en torno al Acuerdo nacional, es una política estatal y que el mejoramiento se facilita por tres niveles gubernamentales: nacional, regional y local.

El principal objetivo de la presente investigación es analizar la incidencia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Asimismo, se considera a los objetivos específicos: analizar las incidencias de la prevención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Analizar las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Analizar las incidencias de la rehabilitación y reinserción social como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas. Analizar las incidencias de la atención a víctimas como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.

II. MARCO TEÓRICO

Los trabajos previos a nivel nacional, se tiene a Del Río (2016), quien concluye que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. La salida no radica exclusivamente en lo policial, sino en la propiedad conjunta y multifuncional y sólo debe reaccionar ante la planificación estratégica, que es una solución holística. Por otro lado, Tito (2017) concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación.

Para Chávez (2018), resumió a través de la formulación de temas y categorías para crear las relaciones existentes, que deben llevarse a cabo después de un análisis holística, flexible y repetida que permita desarrollar las teorías descubiertas en este trabajo y, finalmente, identificar la relevancia, la seguridad de ciudadanos para un país con una fuerte percepción de inseguridad. Asimismo, Mattos (2015), vincula directamente con la cantidad porcentual de hogares afectados por el robo o intento de robo; aunque la variable principal es el porcentaje de población con accesibilidad constante a fuentes de agua mejoradas, la proporción está inversamente relacionada con el porcentaje de hogares afectados o tentadas de robar. Esta teoría tiene en cuenta las múltiples amenazas para los seres humanos y destaca la relación entre resguardo, progreso, derechos humanos y democracia.

Acerca de las investigaciones previas que se encuentran relacionadas a la variable del presente estudio, se tiene a nivel internacional el trabajo de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. En consecuencia, la percepción de inseguridad, a pesar de las intervenciones en el espacio público, es la del miedo y la

desconfianza. No obstante, Rodríguez (2018), en su estudio concluyó que las variantes institucionales abrieron una ventana temporal, lo que posibilitó que se hayan realizado nuevos estudios relevantes sobre seguridad ciudadana a diferentes gobiernos de distrito y locales. Los cambios de voz se hicieron evidentes en ambas dimensiones, cambiando la forma que administraban las medidas de seguridad ciudadana en la zona. Esto ha hecho que Bogotá sea reconocido a nivel nacional e internacional como un triunfo en el empleo de políticas de seguridad ciudadana.

Del mismo modo, Sanguino (2016) dentro de sus principales conclusiones sostuvo que la situación actual de seguridad en Bogotá se puede examinar desde dos ángulos: el primero analiza la seguridad mediante indicadores habituales en contextos urbanos (muertes violentas, asesinatos, robos, etc.); y el segundo contexto, las condiciones de funcionamiento de las políticas de seguridad pública. También, Lobelle (2015), en su trabajo concluye que el patrimonio documental es un área de conocimiento en evolución. Para Carmina (2015), la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad.

En relación, al aporte teórico se considera que el término "políticas públicas" confluyen dos palabras cuyos significados independientes han ido variando con el tiempo y las sociedades. Por consiguiente, este requiere de identificar y debatir, en primer lugar, los significados de *política* y de *público*; para poder estimar las acepciones pertinentes que lo componen a fin de nuestros particulares. Encontramos en Weber (1987), una de las disquisiciones más comunes acerca del significado de la política, quien la comprende como un rumbo u orientación en la dirección de una agrupación política, que utiliza y controla la violencia física como herramienta específica de control. Sin embargo, luego investigamos que, para el mismo autor, la unificación política en el mundo moderno corresponde esencialmente al Estado. La presente idea delimitada de la política difiere de la que prevaleció otrora, sobre todo porque corresponde a una comprensión del mundo que es consciente de las diversas interacciones de los miembros y de las sociedades que la integran. Por ejemplo, Sartori (1984) "para Aristóteles, el hombre lo toma como un *zoon politikon*: su actividad en la

polis, palabra griega, no era simplemente un ingrediente más de su cotidianeidad, más bien el componente distintivo de su subsistencia". (p.134).

Sin embargo, la visión aristotélica se limita al entendimiento de sus pares helénicos, aunque lo tomemos por herencia como cultores de sus aciertos culturales. En la *civitas* romana la política se mantenía sin ser una actividad independiente de las otras; exigía la preponderancia de un proyecto social sobre las demás culturas anexadas al *Imperium*. Exigía, por tanto, que todos actuaran a la usanza y tradición romanas. Sólo con Nicolás Maquiavelo, en el decimoquinto siglo de nuestra era, la política surgió como propia esfera, apartada, de la ética como ejemplo. Incluso pueden entrar en conflicto, ya que la moral política (lo que debería hacer un líder político por su puesto) es diferente de la moral de otras actividades.

Del mismo modo, Ruiz y Cadenas (2015), citando a Weber (1987), afirman que sistematizó esta intuición de Maquiavelo, indicando que a veces a un político corresponde elegir entre quiarse por la ética de sus principios o conservarse dentro de la ética de la responsabilidad: "Quien busca la salvación de su alma y la salvación de otros que no lo buscan por el camino de la política, las tareas de las que son completamente diferentes, sólo se pueden alcanzar por la fuerza". Aquí notamos la dependencia al poder como un talante inevitable de la política. Direccionar el estado significa ejercer el derecho a tomar decisiones vinculantes para los integrantes de la sociedad, por ello se apoya en la coacción, desde el punto de vista de Weber, con un monopolio sobre la violencia legítima. Hacer ejercicio de la política requiere un carácter "propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual". Es accionar en busca de objetivos definidos, empleando los medios requeridos para tales fines, "es una acción con sentido". La política no es fin, es medio; el desarrollo de una acción y un procedimiento complejo en el que confluyen un conjunto de decisiones y personas que las resuelvan (Ruiz & Cadenas, 2015, p. 4). Entiéndase, entonces, la política como ciencia y arte de gobernar, que versa en la distribución y dirección de un Estado en sus diligencias y proyecciones.

Así mismo, la política, por su naturaleza vinculante y su proyección general, corresponde a una tarea de comunicación pública. Isla (2017) citando a Jenkins (1978), sostuvo que:

Su atención en la decisión que conduce al orden público. Destaca que lo concerniente al ámbito público refiere a un conglomerado de disposiciones interrelacionadas ocupadas por un operador, o conjunto de operadores, con la ambición de lograr objetivos, o generar las circunstancias que las posibiliten. Este operador, u operadores, asumen la responsabilidad de decisiones sus consecuencias para lograr situaciones V correspondientes a los propósitos. Es decir, un gobierno muy pocas veces afronta un problema con una decisión única. El más de las políticas públicas son un grupo de determinaciones, que han podido incluso haberse tomado sin advertir, pero acumulativamente, el total de estas decisiones tienen una política pública (p.44).

Con respecto a la segunda palabra que conforma el término estudiado; el concepto más empleado de orden público, refiere al itinerario de acción o acciones; así como, al resultado de la puesta en actividad de un funcionario ejecutante o investigador, que tiene legitimidad estatal. Además, los sectores público, comunitario y privado, que abarcan pautas o contenidos, herramientas o métodos y modificaciones o modificaciones institucionales, pueden hacer uso de opciones para tomar acción e investigación orientados hacia un objetivo público; es decir, estas instituciones pueden hacer uso del orden público para accionar, como señala Gomero (2017, p.132) citando a Lahera (2002).

Otra profundización la ofrece Boneti (2017) citando a Dye (2002), quien señala que:

el orden público es todo lo que el estado quiere o no quiere. Estados Unidos regula los conflictos sociales y organizativos para manejar compromisos con otras naciones y distribuye una gama de distinciones simbólicas y servicios materiales a los integrantes de esta para quienes tienen recursos, generalmente en forma de impuestos. De esta manera, el orden público puede regular el comportamiento, organizar burocracias, aumentar los impuestos y distribuir beneficios al mismo tiempo (p.124).

Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) citando a Kraft y Furlong (2004) acotan políticas que el:

Estado usa en réplica (o inacción) a dificultades sociales. En concordancia con estos investigadores, la política pública no consideró exclusivamente

los valores más relevantes de su sociedad, sino también la relación conflictiva entre los valores y uno de esos valores con las variables más importantes en una determinación dada. David Easton retoma esta apreciación nuevamente y señala que "la distribución decisiva de los valores sociales" es la política misma (p.34).

Dado que, el orden público debe entenderse como resultado de la acción pública colectiva y un conjunto de negociaciones políticas en las que el órgano gubernamental no solo busca el objetivo deseado, sino además el acuerdo y participación de los protagonistas (Torres y Santander, 2013, p. 56). De esta manera, toda política pública, expresada como un instrumento para mejorar la acción del Estado y la cohesión social, se está modificando en el medio, para que el Estado pueda resolver sus problemas de garantizar el bienestar general y mejorar la calidad de la política (Sánchez, 2016, p. 196).

Es necesario recalcar que, en las clases de políticas públicas, Lowi (1964) introdujo su tipología clásica del orden público en los Estados Unidos, mediante la distribución, regulación y redistribución. De manera que la presente tipología debería ayudar a los politólogos a desarrollar teorías sobre la formación de políticas que se puedan generalizar fuera de determinadas áreas. Pautas de distribución: aquellas que deben ofrecer bienes o servicios a los pobladores. La atención se centra en "proporcionar" prestaciones públicas, como los de educación, salud y seguridad. Políticas regulatorias: aquellas que apuntan principalmente al comportamiento deseado o indeseable. El enfoque aquí está orientado hacia lo conductual de las disposiciones de los individuos. Este es el caso de las políticas de tráfico terrestre. La regulación de tráfico recientemente adoptada no solo propone soluciones alternativas al caos de los vehículos, promoviendo y sancionando el comportamiento de los automóviles, sino también el comportamiento de las personas. Política de redistribución: cuando se trata de políticas que proporcionan distribución a otros, principalmente debido a su estado de pobreza o vulnerabilidad.

Hay que mencionar, que los programas sociales están incluidos en la política de redistribución. El desarrollo de estrategias públicas pasa por varias fases que conforman un ciclo. El término "ciclo" permite a examinar las políticas, sin embargo, la situación de algunas de ellas puede no corresponder

estrictamente al siguiente planteamiento. Las etapas del ciclo dependen entre sí; por consiguiente, repensar uno afecta al siguiente. El ciclo, tal a cualquier procedimiento, se "cierra" con el desarrollo de retroalimentación: "las políticas públicas no terminan con la valoración de sus consecuencias; esto posibilita encontrar una nueva perspectiva del problema con el que comenzó el procedimiento" (Mita, 2015, p. 15).

Todavía cabe señalar que, el gobierno advierte sobre conflictos o posibilidades en la sociedad y pregunta si operar o no. Esta etapa aborda principalmente actividades para descubrir y seleccionar preguntas, y luego, inmediatamente, actividades para definir problemas. Descubriendo y eligiendo problemas públicos: las sociedades occidentales tienden a tener una variedad de problemas que provienen de diferentes áreas de la sociedad y atraen la atención del gobierno. Sin embargo, no todos los problemas que afectan a la sociedad conducen a políticas públicas para resolverlos. El concepto de agenda se utiliza para investigar estos procesos y generalmente se hace una distinción entre una sistémica, por un lado, y una política, institucional o estatal, por el otro. La agenda sistemática se compone de una serie de temas que los participantes de una comunidad política consideran de interés público y también son responsabilidad de la agencia gubernamental a la que apuntan, estos son los problemas que afectan a la colectividad.

Aparte, la agenda política, institucional o estatal consiste en una serie de temas que son aceptados explícitamente para atención juiciosa y activa por parte de los tomadores de medidas públicas. Estos son los problemas que interesan a la administración gubernamental. Por ende, la agenda del gobierno generalmente refleja el desarrollo de la agenda sistémica. Definición de problemas públicos: la definición de un problema exige que, una vez que el problema se reconoce como tal y se coloca en la agenda de algunos gobiernos, varias partes interesadas lo perciben. Se investiga, articula e incluso se cuantifica; y en ciertos escenarios, no en general, se ofrece una definición oficial, o por lo menos una definición consentida provisionalmente de posibles causas, elementos y consecuencias. Teniendo en cuenta que, la redacción de la política: luego que el gobierno se entera de la persistencia de un problema, lo identifica y descarta la posibilidad de no responder, empieza la fase de formulación de la

política, que se asocia con la postulación de opciones de acción (alternativas e información admisibles, sugerencias, opciones) a comprender. Se apuntan problemas sociales y las acciones consiguientes, en primer lugar, determinando los objetivos y objetivos a lograr, que son el componente nuclear de las acciones sociales: proporcionan sentido y orientación para organizar sus directrices y programas.

Al momento de introducirse a la práctica, existen cuantiosos obstáculos para reconocer los propósitos de las organizaciones y programas presentes, y para establecer metas para el tratamiento posterior de organizaciones y programas, secundariamente, para identificar y desarrollar alternativas para lograr los objetivos. Las metas que consistan en el resultado de esta actividad serían un catálogo de opciones para el orden público, entre las cuales puede encontrar opciones que ya se conocen o tienen soporte interno (identificación) y opciones que no son conocidas o que no son compatibles con la organización. Las opciones o alternativas independientemente deben caracterizarse con la mayor precisión posible, en tercer lugar, la evaluación y comparación de las alternativas.

En cuanto a, La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2013) afirmó que

[...] La seguridad civil se constituye de uno de los diversos aspectos de la seguridad humana, siendo él quien posee una excepcional responsabilidad para contrarrestar amenazas a los individuos y a su propiedad. Al mismo tiempo, tiene dos significados: 1) Se define como un estado objetivo (fuerza física) y un sujeto subjetivo (psicológico), libre de cualquier amenaza violenta o privación intencionada de derechos. 2) Domina una noción más social basado en pactos y tratados internacionales que el estado acepta, orienta las principales direcciones de la política estatal para resguardar a los ciudadanos de la violencia o el encarcelamiento (p. 7).

Sin embargo, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2003) crea La Ley Nº 27933 en la que figura, en el artículo 2 "Seguridad Ciudadana", es una actividad integral desplegada por el estado con la participación de un ciudadano que busca asegurar la convivencia armoniosa, la

eliminación de la violencia y el uso pacífico de carreteras y lugares públicos. También ayuda a prevenir la comisión de infracciones y delitos. El artículo 21 de la Organización de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Unidos establece que, en los sistemas democráticos, el concepto de seguridad ciudadana se enfrenta a contextos violentos de individuos y colectivos sociales sin discriminación entre las zonas urbanas.

De esta manera, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2013) argumentó que la reforma constitucional de 2002, protegida por la Ley número 27680, de 7 de marzo de 2002, hizo cambios significativos en relación con la temática mencionada en el artículo 195, que es el responsable del papel principal en la cooperación de los vecinos en el desarrollo local, que será impulsado y regulado por los municipios. Así, la seguridad de los ciudadanos está soportada por la Policía Nacional peruana y un municipio con un liderazgo adecuado y asociaciones locales (p. 2). Lagos (2016), en referencia al Centro de Estudios Parlamentarios (2005), argumentó que: el concepto de seguridad ciudadana incluye los derechos humanos respecto a la vida que es lo principal, asimismo, la integridad física, mental y moral de los sujetos y de su propiedad. Reconoce la exigencia de estar liberados de amenazas, protegidos por las Constituciones y las leyes, además del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas y la Declaración de la OEA.

Igualmente, Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resguardo, control, constancia y garantía. De la cual tiene una importancia axiológica, dejando obsoleto el concepto de orden público y que combina correctamente los valores de un estado social y democrático. Focás (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Prevenir la violencia y la delincuencia no es un conocimiento inequívoco ni se limita a una interpretación, por lo tanto, debe entenderse desde varios enfoques especulativos que

conducen a la definición de diversos modos de acción. Consecuentemente, se debe entender que la prevención y la delincuencia son ideas relacionadas, pero difieren en connotaciones y procedimientos de desarrollo que permiten existir diferencias teóricas, así como diferentes formas de clasificación.

Por otra parte, la categoría Prevención de la violencia y el delito. Según, (Damnert y Luneck, 2004) destacan en Crawford lo siguiente: "La prevención es un concepto complejo, el diseño se basa en teorías criminológicas que postulan la necesidad de crear más o menos mecanismos que pretenden evitar la aparición y el desarrollo de actos delictivos". Córdova (2018), refiriéndose a Crawford (1998), señaló que este autor explica desde el punto de vista criminalista la prevención de la violencia y la delincuencia, las interpretaciones de la que han revelado el principio de las especulaciones criminológicas para facilitar la resolución de estos conflictos (p. 109). La característica central: definir la situación de la esfera espacial, demográfica y económica, de manera que pueda realizar cambios positivos y prácticos. La delincuencia y la transgresión tienen diferentes comienzos y, por tanto, prevenirlos requiere actuar de diferentes maneras, mediante estrategias e iniciativas que faciliten la implicación de varias agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general. Además, como que el crimen tiene un componente objetivo y subjetivo (miedo), es necesario ubicar con los puntos mencionados diversas iniciativas relacionadas.

Por lo tanto, después existen iniciativas de prevención de delitos destinadas a prevenir el crecimiento del miedo de los ciudadanos, que en muchos casos se centran en grupos de población y territorios diferentes de la ciudad. Estos considerandos tienen una relación, pero no significan lo mismo, poseen significados diferentes. Las variantes entre el control y la persecución de delitos son que el primero se dirige principalmente al origen del delito (tiene un ámbito general); sin embargo, el segundo, no considera ni analiza las raíces del problema, actúa en un caso puntual que ya ha ocurrido para dominarlo, sólo interesa mantener el orden, no procura suprimir el delito, sino que sólo lo domina. El control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema

de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48).

Del mismo modo, la categoría control y persecución del delito, se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo concepto sociológico de mantenimiento del orden público, el cuidado a las víctimas que hayan padecido actos delictivos que hayan sido dañadas en su compleción física y psicológica debido al robo de bienes materiales de diversos tipos, tienen derecho a la atención de instituciones que les incumben dentro de su competencia.

El control y persecución del delito es un conjunto de sistemas normativos, los portadores de los que, mediante procesos electorales y estrategias de socialización, crean una red de discordias que garantiza la fidelización de las masas a los valores del sistema de dominación; que, por razones inherentes a posibles tipos de conducta discordante, se convierten en receptores sociales controlados de diferentes maneras de acuerdo con su importancia de clase (Ávila, 2016, p. 8). Las diferencias anteriores entre el control y la persecución de los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Para la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan. Así, las medidas de inclusión social son intentos de varios componentes del poder judicial, en cooperación con organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones educativas, comunidades y familias de delincuentes, para apoyar la integración social de las personas que corren el riesgo de cometer un delito o ser redelincuente (Naciones Unidas Nueva York, 2013). Los programas se pueden diseñar para diferentes grupos de personas con riesgo de delincuencia o reincorporación, incluidos niños y jóvenes la socialización de los que todavía está

"en curso", así como para personas de grupos que tengan problemas de integración, personas como grupos minoritarios, inmigrantes o con enfermedades mentales o abuso de sustancias. Algunos de estos grupos ciertamente pueden afrontar situaciones inmediatas de exclusión social y pueden necesitar ayuda para superar obstáculos insuperables a la inclusión social.

También en la categoría atención a víctimas; se indica que el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que atienden víctimas de delito para asegurar un cuidado óptimo y completo para el bienestar del afectado. Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima. Consiguientemente, todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de la Investigación

3.1.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de investigación es cualitativo, de manera que se centra en comprender los fenómenos y examinarlos desde la perspectiva de los participantes en un entorno natural y en relación con su contexto (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.358).

El enfoque cualitativo se escogió cuando el objetivo es examinar cómo los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean y examinar sus opiniones, interpretaciones y significados. Se recomienda el enfoque cualitativo cuando se ha hecho poca o ninguna investigación sobre el tema del estudio en un grupo social concreto. (Patton, 2002). El proceso cualitativo comienza con la idea de la investigación. La acción investigadora se mueve dinámicamente en ambas direcciones: entre hechos y su interpretación, y conduce a un proceso más bien "circular", en el que la secuencia no siempre es la misma, ya que cambia en cada estudio. Por lo que en esta investigación se trata de indagar la realidad de la problemática sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana y su incidencia en el distrito de Comas.

3.1.2. Tipo de investigación

La investigación del presente estudio es de tipo básica, porque se encuentra en un contexto teórico y su propósito básico es desarrollar la teoría descubriendo generalizaciones o principios amplios (Valderrama, 2013). En esta forma de investigación, el muestreo se utiliza cuidadosamente para ampliar los resultados más allá de los grupos o situaciones estudiados. Se considera poco importante la aplicación de los resultados, ya que su utilidad no es de utilidad inmediata.

3.1.3. Diseño de investigación

El estudio presenta un diseño fenomenológico, que se centra en la conexión o secuencia de acontecimientos (desde la óptica cronológica o la historia secuencial), en la naturaleza de la experiencia cooperada(Valderrama, 2013). Un estudio fenomenológico se resume de la siguiente manera: ¿Cuál es el significado, la estructura y la esencia de una experiencia que experimenta una

persona, grupo o comunidad en relación con un fenómeno? (Patton, 2002, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712).

Lo que distingue este diseño de otros es la experiencia del participante o los participantes como centro de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712). De esta manera, la base de la fenomenología es que hay diferentes maneras de interpretar la misma experiencia y que el significado de la experiencia para cada participante es la realidad.

El objetivo del estudio es describir y comprender los fenómenos desde la perspectiva de cada participante y desde una perspectiva construida colectivamente. El diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus significados posibles (Mari & Giordani, 2016). A partir de aquí se pueden interpretar los procesos y las estructuras sociales. En las ciencias sociales, son necesarias construcciones y tipos para examinar objetivamente la realidad social. Estos deben tener las características de coherencia lógica y adaptación al fenómeno estudiado (Valderrama, 2013).

En este diseño, el primer paso es eliminar los elementos aleatorios mediante una reducción fenomenológica. El fenómeno tiene sentido a través de la reducción y la interpretación. Las personas tienen una acumulación de conocimientos a partir de los cuales interpretan nuevas experiencias. En tal la información de los representantes de la municipalidad de Comas fue Elemental, para el análisis de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización: Categoría

Prevención de la violencia y el delito.

Sub categorías

Situacional Social

Comunitaria Cultural

Vigilancia

Categoría

Control y persecución del delito.

Sub categorías

Resolución alternativa de conflictos interpersonales.

Mantenimiento y restablecimiento del orden público.

Investigación criminal y juzgamiento.

Control administrativo

Categoría

Rehabilitación y reinserción social.

Sub categorías

Rehabilitación de privados de libertad.

Rehabilitación en medio libre Reinserción

social.

Categoría

Atención a Victimas

Sub categorías

Asistencia legal

Asistencia médica

Asistencia psicológica

Asistencia social Medidas de

protección

3.3. Escenario de estudio

El contexto, el entorno o las condiciones del estudio (sitio o lugar y tiempo, así como acceso y permisos). Tuvo lugar en la jurisdicción del distrito de Comas, siendo la etapa principal disponible para obtener información y, dado que las fuentes de información cumplen las condiciones necesarias para la investigación, fue la Municipalidad de Comas.

3.4. Participantes

Participaron sujetos que estuvieron y están involucrados en la ejecución de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, funcionarios que participaron y participan en la elaboración y ejecución del Plan local de Seguridad Ciudadana, así como regidores que hayan sido miembros de la comisión de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Comas. En el presente estudio se consideró a la muestra no probabilísticas, que es utilizada cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno aprendido, o bien documentar la diversidad para localizar diferencias y concurrencias, patrones y características.

La muestra de la presente investigación fue no probabilística, que está determinada por un subconjunto de la población en que la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características del estudio, en una muestra no probabilística, la selección de los elementos no depende de la probabilidad, pero por razones relacionadas con las características de la investigación o los objetivos del investigador (Johnson, 2014, Hernández et al., 2014 y Battaglia, 2008).

Está claro que, en los estudios cualitativos, las muestras se seleccionan de acuerdo con los criterios del investigador, la muestra para este estudio es por comodidad la misma que la metodología de muestreo sin probabilidad y el muestreo aleatorio utilizado para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso, la disponibilidad de personas para participar en la muestra (Sánchez y Reyes, 2015).

En tal sentido la población para esta investigación es de 4 sujetos de investigación las misma que son funcionarios y ex funcionarios del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así como funcionarios que participaron y participan en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana, así como los regidores que formaron y forman la comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Comas. De los cuales para la presente investigación cualitativa la muestra será de 04 sujetos o sus representantes a entrevistar el mismo que se detalla:

Tabla 1
Sujetos muestra de estudio.

Sujetos a entrevistar	Cantidad
Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas.	1
Sub Prefecto del distrito de Comas	1
Ex Regidor de la Municipalidad de Comas	1
Ex sub gerente de Serenazgo de la Municipalidad de Comas	1

Nota: Representantes de la Comité distrital de seguridad ciudadana y de la Municipalidad de Comas.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas y las herramientas fueron necesarias para diseñar y estudiar una muestra de estudio. La entrevista es una técnica, principalmente oral, basada en preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes, que permitió recoger las opiniones y puntos de vista de los participantes especificados o, al final, de acuerdo con los objetivos, intercambiar con ellos en alguna área. Se conocerán los aspectos generales de la muestra. Esto nos permite diseñar actividades o desarrollar estrategias, nos permite recopilar información de forma eficiente de acuerdo con la realidad problemática, tal como menciona Robles (2011), las técnicas a desarrollar en este estudio es la entrevista, observación, el sustento y el análisis de documentos.

La entrevista: Tamayo (2013), sostuvo que la entrevista es un diálogo deliberado, una conversación personal que el entrevistador toma con el argumento examinado para obtener información de un propósito establecido. (p. 30). En este sentido, el investigador realizó las entrevistas con representantes de la gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, con la finalidad de obtener conocimiento, experiencia y aportaciones sociales, sobre la seguridad ciudadana en el distrito en mención. De esta manera, se ha utilizado la guía de entrevista semiestructurada como instrumento para el recojo de la información, dónde el entrevistador no sigue estrictamente una lista formal de preguntas.

3.6. Procedimiento

El proceso de recogida de información ha sido clasificar, aplicar intervenciones a la muestra, mediante entrevistas, recopilar datos a través de los sentidos de manera intencionada y sistemática, o bien una herramienta mediadora es una realidad natural que se debe aprender, triangular los resultados obtenidos (según la situación). El problema de acercarnos a una situación social es el problema de cómo pensamos y sentimos esta situación de pandemia, se tuvo presente los protocologos establecidos por el ministerio de salud para llevar a cabo las entrevistas, que luego se decodifico y llevo a los resultados. A continuación, se detalla el procedimiento llevado a cabo:

- a) Recopilación de datos: consistió en recoger esencialmente la información, datos del contexto del fenómeno de estudio, para lo cual se utilizó técnicas de entrevistas, además se llevó a cabo el análisis documental y comentario.
- b) Revisión de datos: Consistió en realizar una exhaustiva evaluación de la información, que se recogió para examinar generalmente los datos alcanzados.
- c) Organización de datos e información: consistió en apreciar la información adecuada y para apoyar la guía de entrevista, mediante la información acogida. Por otro lado, las categorías, expresan un tópico en sí mismo, son expresiones con las que se describen particularidades, costumbres, normativas, valores, lenguajes, actitudes, símbolos, y comportamientos reales de individuos. La categorización que se utilizó en un estudio ha sido determinada a priori por el marco teórico y conceptual de la investigación, las preguntas o hipótesis que la guían, las categorías que ya se utilizan en estudios de otros investigadores o incluso las herramientas de búsqueda utilizadas. Las subcategorías son aspectos o micro aspectos que describieron la categoría con detalle. Estas categorías y subcategorías fueron a priori, las creadas antes del proceso de recopilación de información.
- d) Codificación de datos: consistió se centrar para dos niveles, primero: creación de unidades de significados y objetivos establecidos. Segundo: verificar los temas y relaciones entre percepciones; efectivamente, la consolidación de los dos niveles dio lugar a una teoría sobre la que se basan los resultados obtenidos por los participantes.

3.7. Rigor Científico

Esta investigación es científicamente relevante ya que se llevaron a cabo los criterios de:

La dependencia: se refiere al grado en que disímiles investigadores que recolecten similares datos, en el campo y efectúen los mismos análisis, compongan resultados semejantes. Creswell (2013) lo concibió como "la consistencia de los resultados".

Credibilidad: denominada "máxima validez", se refiere a si el investigador ha comprendido el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, especialmente las relacionadas con el tema. Esto mejoró la revisión y discusión de los resultados con sus pares.

Transferencia: se refiere a generalizar los resultados a una población más extensa, ya que este no es el propósito de un estudio cualitativo, sino que una parte de ellos o su esencia se pueden aplicar en diversos escenarios.

Confirmación o confirmabilidad: se refiere a si se minimizó los sesgos y tendencias del investigador. Involucra rastrear los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para explicar.

Contando con los principios y criterios éticos, tanto los participantes como el investigador se expresaron tal y como son siendo equilibrados y justos, asimismo se tuvo la evaluación ética de los protocolos que requiera la investigación cualitativa.

3.8. Método de análisis de datos

El método para realizar el análisis de datos, tuvo presente la Triangulación de Investigadores: tal como explica Flick (2014, 68), está referida al uso de diferentes observadores y entrevistadores para resaltar y minimizar los sesgos que puede crear un solo investigador. Para lo cual se entrevistó o analizaron 4 personas donde se realizó lo siguiente:

- (a) la entrevista, se realizó a cada uno de los representantes de seguridad ciudadana del distrito de Comas (funcionarios y ex funcionarios)
- (b) la reescritura, fue la acción en escribir nuevamente sobre la seguridad ciudadana del distrito de Comas, pero ahora desde un enfoque de políticas de seguridad ciudadana.
- (c) la codificación, a cada entrevistado se le identificó con letras y números, transformando los datos sistemáticamente y permitiendo una descripción precisa de contenido.
- (d) la identificación de categorías emergentes, que es de facilidad para manejar

datos, con el objetivo de ubicar la presencia de anteriores unidades de significado. Determinando los aspectos a políticas de seguridad ciudadana.

- (e) la interpretación, se ejecutó luego de analizar lo señalado por los entrevistados, sin imponer las tendencias del investigador.
- (f) las conclusiones, se estableció con los resultados obtenidos y las teorías del aporte teórico analizado.

3.9. Aspectos éticos

Este estudio garantiza la confidencialidad y la ética de la investigación proporcionada por el investigador, tanto en los medios utilizados para recoger la información como en los medios finales establecidos. Así, el diseño establecido en la entrevista, no realizó ninguna manipulación que cambie el curso de los resultados de los documentos entrevistados y analizados. Asimismo, recibirá la aprobación de los participantes para asegurar la integridad de este estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del Análisis de las Políticas Públicas de seguridad ciudadana: incidencia en el cumplimiento del gobierno local del distrito de Comas, se presentan a los entrevistados que fueron considerados para el presente estudio.

 Tabla 2

 Funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

Cargo	Entrevistados	
Ex Regidor de la Municipalidad de	E1	
Comas		
Sub Prefecto de la Municipalidad de	E2	
Comas		
Teniente Alcaldesa regidora de la	E3	
Municipalidad de Comas.		
Ex sub gerente de Serenazgo de la	E4	
Municipalidad de Comas		

Nota: Municipalidad de Comas – Distrito Comas

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las entrevistas establecidas a funcionarios y ex funcionarios de Seguridad Ciudadana del distrito de Comas. La entrevista recoge información relevante, de quienes participaron sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana en el cumplimiento de gobierno local del distrito de Comas.

Objetivo general: Analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas.

Figura 1

Valoración de la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana.



Nota: apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, se puede apreciar que los entrevistados consideran de suma importancia la seguridad ciudadana en el distrito de Comas, sin embargo, la acción del gobierno local es deficiente, partiendo por los escasos recursos humanos, económicos y logísticos e infraestructura que permita realizar los trabajos en materia de seguridad ciudadana, sumado a ello no existe una adecuada articulación principalmente entre la población, policía nacional y serenazgo.

Considerando que Comas tiene una población de cerca de 600 mil habitantes el personal policial de las comisarias, personal de serenazgo y juntas vecinales, son insuficientes para una adecuada labor y cumplimiento de la seguridad de los ciudadanos, por otro lado, a pesar que se realizan las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), se da por cumplimiento a la ley siendo más por formalidad que de planificación, acción y ejecución del plan de Seguridad Ciudadana la misma que es aprobada este comité. Por otro

lado, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas sin generalizar que todos son iguales existe un porcentaje alto que se dedican a realizar actos delictivos aumentando así la inseguridad ciudadana.

Podemos afirmar que la acción del gobierno local del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana no es relevante dado que no pone el interés necesario para su cumplimiento de forma efectiva llevándolo a un plano de formalidad y no ejecución de acciones reales en materia de seguridad ciudadana, siendo un factor importante la falta de compromiso de la gestión edil quien debería ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas y todas aquellas que deseen participar en la solución de la inseguridad del distrito tarea pendiente del Alcalde, así mismo recae también la responsabilidad a la gerencia de seguridad ciudadana.

El distrito de Comas tiene un número indefinido de conflictos por inseguridad, se considera el distrito más peligroso después de San Juan de Lurigancho. La delincuencia y la inseguridad ciudadana siempre han estado en el distrito de Comas, pero, con la llegada de inmigrantes venezolanos y colombianos en la región, han aumentado aún más las denuncias contra los peruanos que cometen delitos, así como contra los delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas, los barrios más peligrosos son la avenida de Belaunde, Pueblo Joven La Libertad, el asentamiento de Carmen Alto, estas son las zonas donde se registran mayoritariamente las tasas de criminalidad. (Mapa del delito de la ciudad Lima Metropolitana, 2019). Se trata principalmente de robos, robos, asesinatos, fraudes, delitos contra las agencias públicas, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruido molesto y violencia en las familias. Según INPE, este distrito, a nivel de Lima Metropolitana, tiene una población penal de 1411, y durante los últimos 19 años, en el distrito de Comas, aumentaron las denuncias por robos y hurtos en 9731 informó el Observatorio Criminal de la Fiscalía de la Nación.

En este sentido es importante analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas, por ello se realizó la entrevista al ex regidor de la Municipalidad de Comas; al Sub Prefecto del Distrito de Comas; la Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas y el ex

sub gerente de serenazgo de la Municipalidad de Comas. De acuerdo al objetivo general, los entrevistados consideran que la seguridad de los ciudadanos en el distrito de Comas es extremadamente importante. Sin embargo, las acciones del gobierno local son inadecuadas, empezando por los escasos recursos humanos, económicos y logísticos que permiten realizar la tarea sobre la seguridad de los ciudadanos. No hay una coordinación apropiada, principalmente entre la población, la policía nacional y el serenazgo. Dado que Comas tiene una población de unos 600,000 habitantes, la cantidad de policías de las comisarías, Serenazgo y las Juntas vecinales, son insuficientes para trabajar correctamente y garantizar la seguridad de los ciudadanos, a pesar de que las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) son coherentes con la ley y son formales al planificar y ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana, tal como se aprueba este comité. Por otra parte, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas, sin generalizar que todos son iguales, hay un elevado porcentaje de delitos que aumenta la inseguridad de los ciudadanos.

Se confirma que la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante en vista de la política pública para la seguridad de los ciudadanos, ya que no aporta el interés necesario para el cumplimiento efectivo de esta normativa a un nivel formal y no hay ninguna acción real al respecto. Un factor importante para la seguridad de los ciudadanos también recae en la falta de compromiso de la administración local, que se supone actúa como articulador entre las instituciones públicas, privadas y todos aquellos que quieran participar en la solución de la incertidumbre del distrito, hasta la tarea de responsabilidad del alcalde en la Gestión de la seguridad ciudadana. En estas líneas, Del Río (2016), concluyó que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. Es decir, la inseguridad no sólo se refleja a nivel de Comas si no a nivel de América Latina, por lo que es de suma importancia lo señalado por Carmina (2015), quien señalo sobre la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad. Por otro lado, Tito (2017)

concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación. Fortaleciendo lo señalado por los entrevistados.

Objetivo específico 1: Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Figura 2

Valoración de los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana.



Nota: apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, los entrevistados aseguran que no existe efectividad en la atención oportuna a los ciudadanos del distrito de Comas, siendo uno de los factores la geografía del distrito sumado a

ello la concentración de mayor población se da en las partes altas y es justamente donde existe el mayor porcentaje de las ocurrencias delictivas y violencia familiar entre otras, por otro lado en estos sectores con mayor índice delictivo existe otro factor que impide que la atención oportuna al vecino es el tema de la accesibilidad hacia estos lugares es muy accidentado, y, las unidades de serenazgo no pueden llegar a tiempo lo mismo pasa con la policía nacional, esto aunado al mal estado de las unidades de serenazgo contribuyen a la deficiencia en la atención.

Comas políticamente está dividido en catorce zonales y por su extensión territorial no se puede atender de manera preventiva y oportunamente, porque la logística de serenazgo es deficiente sumado a esto la falta de capacitación al personal y no tener al funcionario idóneo que reúna los requisitos y conocimientos para liderar la gerencia de seguridad ciudadana, llevando esta situación a realizar acciones como si fueran bomberos, es decir apagando incendios. El trabajo descoordinado y la falta de compromiso de la gestión en materia de seguridad ciudadana han producido el aumento de los actos delictivos, llevando a Comas a ocupar el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados afirman que en el distrito de Comas no es oportuno la acción de prevención y atención de la de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana, debido a la falta articulación entre la PNP, serenazgo y juntas vecinales. Por otro lado, es demasiado tardía la respuesta u atención de la policía y serenazgo, ante el llamado de los ciudadanos de Comas. Siendo deseable actuar de manera preventiva en el tema de seguridad ciudadana eso conlleva a trabajar el ámbito educativo, cultural, inculcando valores en los jóvenes que están en formación de manera que se no nos gane el anti valor ya que no ayudaría a reducir la inseguridad ciudadana.

Los resultados de las entrevistas, afirman que la atención puntual a los ciudadanos del distrito de Comas no es efectiva. Uno de los factores es la geografía del distrito. Además, las concentraciones de la población más numerosa se encuentran en las zonas altas del distrito y, precisamente, donde se produce la inseguridad, el porcentaje más elevado de delincuencia y violencia

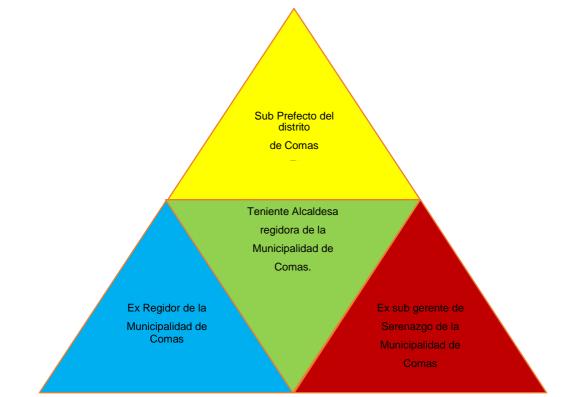
doméstica, es precisamente en estas zonas. Hay otro factor que es oportuno en aquellos sectores con la tasa de criminalidad más alta impide la atención del vecino, es decir, el tema de la accesibilidad a estos sitios, dado que es muy accidentado y las unidades Serenazgo no pueden llegar a tiempo, pasa lo mismo con la policía nacional, que junto con el mal estado de las unidades conducen a la falta de atención a la ciudadanía. A esto hay que agregar, el trabajo descoordinado y la falta de compromiso de gestión con la seguridad de los ciudadanos provocando un aumento del delito, que ha provocado que Comas ocupe el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados reiteran que en el distrito de Comas las medidas para prevenir y evitar la violencia y la delincuencia son inadecuadas debido a la falta de coordinación entre PNP, serenazgo y las juntas vecinales como política pública de seguridad ciudadana. Por otra parte, la reacción o la atención de la policía y serenazgo se brindan demasiado tarde cuando los ciudadanos llaman. Es deseable tomar medidas preventivas sobre la seguridad de los ciudadanos, que conduzcan a trabajar en educación y cultura, y los valores que se deben impartir a los jóvenes en formación para que no nos gane los antivalores ya que eso no ayudaría a reducir la inseguridad de los ciudadanos. Estos resultados coinciden con los de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. Además, según Focás (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Consecuentemente, se debe entender que las prevenciones ante la delincuencia son fundamentales para la seguridad ciudadana.

Objetivo específico 2: Analizar las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.

Figura 3

Valoración del control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana.



Nota: apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, las expresiones de los entrevistado coinciden en que se debe mejorar el control y la persecución del delito es una tarea pendiente de las autoridades del distrito principalmente de las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), ya que no están haciendo lo suficiente en el tema de seguridad ciudadana, siendo una de las cosas pendiente fortalecer, mejorar, y, articular e incentivar a las juntas vecinales de seguridad ciudadana no solo a nivel comisarias, sino también a través de la municipalidad.

Por otro lado, los entrevistados manifiestan que se debe trabajar el tema de la seguridad ciudadana desde la prevención en los hogares, entendiéndose que los padres de familia son los responsables de contribuir, brindar y dar soporte en valores a sus hijos, así como en los colegios a través de la educación fortaleciendo la conducta y respeto de forma positiva del estudiante frente a la sociedad es una tarea pendiente. Por lo tanto, debe trabajarse las políticas públicas de seguridad ciudadana de forma estrecha entre el gobierno central y el gobierno local.

Los resultados de las entrevistas, coinciden en la necesidad de mejorar el control y la persecución de los delitos. Por lo que es una tarea próxima para las autoridades del distrito, principalmente las instituciones que forman el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC), ya que no hacen lo suficiente en la seguridad de los ciudadanos, es una de las cosas que todavía queda pendiente de las autoridades, no sólo a nivel de comisaría sino también a nivel ciudadano, para fortalecer, mejorar y articular y fomentar las juntas vecinales. De esta manera Ávila (2016) el control y la persecución de los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Por otro lado, el control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48). Por otra parte, los encuestados indicaron que el tema de la seguridad ciudadana debería abordarse mediante la prevención en los hogares particulares, entendiendo que los padres son responsables de contribuir a sus hijos en términos de valores, apoyo y soporte, así como en relación con las escuelas, donde se imparte la seguridad ciudadana mediante la educación, además del fortalecimiento del comportamiento y el respeto positivo de los estudiantes para la sociedad son una tarea próxima. Por tanto, las políticas públicas para la seguridad de los ciudadanos deberían trabajar estrechamente entre el gobierno central y el gobierno local.

Objetivo específico 3: Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Figura 4
Valoración de la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad
Ciudadana.



Nota: apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, los entrevistados señalan que en Comas no existe políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, a nivel del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), no están siendo suficientes en cuanto a la reinserción de las personas que fueron en algún momento privadas de su libertad, más aún no se tiene en agenda; sin embargo, los comunes denominadores de los entrevistados señalan que se debería trabajar el tema de la reinserción con las personas que fueron privadas de su libertad teniendo en cuenta el nivel del delito

siendo posible establecer el apoyo a las personas que cometieron delitos leves y que puedan tener la oportunidad de poderse reinsertar a la sociedad.

Los entrevistados indican que Comas no tiene directrices públicas sobre la seguridad de los ciudadanos en relación con la reinserción social. A nivel del comité del distrito para la seguridad ciudadana (CODISEC), son insuficientes para la reintegración y no hay nada en la agenda de las personas que en algún momento han sido privadas de libertad. Sin embargo, los encuestados sugieren que la cuestión de la reinserción se debe trabajar con los privados de libertad, teniendo en cuenta la escala del delito, para apoyar a aquellos que han cometido delitos leves y posiblemente tenga la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. Para Ávila (2016) la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan.

Objetivo específico 4: Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Figura 5
Valoración de la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad
Ciudadana.



Nota: apreciación de las entrevistas de los funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, precisan que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas señalando que para eso tendría que haber un serenazgo o un equipo especial para la atención de las víctimas, sabiendo que no existe la capacidad operativa de serenazgo se hace difícil una atención oportuna y efectiva ante el requerimiento del ciudadano, lamentablemente por la tardía atención que se da cuando hay un acto delictivo aquí en el distrito de Comas la victima ya no confía en sus autoridades no confía en la policía y muchas veces las víctimas no van a las comisarias a denunciar porque sienten que pierden su tiempo.

A pesar de existir diversas instituciones u organizaciones del estado que trabajan en el distrito de Comas no todas cumplen una labor efectiva de atención a los requerimientos del poblador, dado que cada una de ellas trabaja de forma aislada. El comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es quien reúne a diversas instituciones para trabajar en materia de la seguridad ciudadana tienen aquí una tarea pendiente en cuanto a la efectividad de atención de las víctimas.

Los resultados de la entrevista, afirman que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas y señalan que para ello debería haber un serenazgo o un equipo especial para atender a las víctimas, según sea el caso. Asimismo, la capacidad operativa de serenazgo hace que sea difícil atender la solicitud del ciudadano de manera oportuna y eficaz. Desafortunadamente, debido a la atención tardía que se dio a un delito aquí en el distrito de Comas, la víctima ya no confía en sus autoridades, no confía en la policía ya que frecuentemente las víctimas no van a las comisarías a denunciar porque se sienten que están perdiendo el tiempo. Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resguardo, control, constancia y garantía.

En este sentido, Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones es necesario. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima (p.86). Todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

A pesar de la existencia de diversas instituciones u organizaciones gubernamentales que trabajan en el distrito de Comas, no todas realizan una labor eficaz para satisfacer las necesidades de la población, ya que cada una de ellas trabaja aisladamente. El Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) reúne diversas instituciones para trabajar en la seguridad de los ciudadanos. Aquí tiene una próxima tarea relacionada con la eficacia de la atención a las víctimas.

V. CONCLUSIONES

Primera conclusión: en la línea del objetivo general, los deficientes recursos humanos, económicos, logísticos e infraestructura, esto sumado al poco personal policial y juntas vecinales del distrito, son insuficientes e inadecuadas para la atención de la seguridad ciudadana en un distrito que cuenta con casi 600 mil habitantes. Asimismo, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ente encargado de planificar y velar por el cumplimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana si bien es cierto llevan a cabo sus reuniones de manera formal, cabe resaltar que no existe un compromiso real en materializar acciones necesarias para la seguridad del distrito. Por lo tanto, la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana por falta de compromiso de la gestión edil encabezado por el alcalde quien preside el (CODISEC), debe ser un articulador entre las instituciones

públicas, privadas, y la sociedad civil a través de la gerencia de seguridad ciudadana. Situación que no percibe la población.

Segunda conclusión: de acuerdo al objetivo específico 1, se concluye que la falta de articulación real y efectiva entre la policía, serenazgo y las juntas vecinales, permite que no exista la atención oportuna en la acción de prevención y atención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana, otro de los factores es la geografía del distrito siendo las partes altas de mayor concentración de población y de ocurrencias delictivas, siendo la accesibilidad impedimento para la atención oportuna al vecino esto aunado a la deficiente logística de serenazgo, y acompañado de un personal no capacitado para las labores requeridas en materia de seguridad ciudadana no permiten una atención adecuada a los ciudadanos.

Tercera conclusión: acorde al objetivo específico 2, se llega a la conclusión que el control y la persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, es una tarea pendiente que se debe mejorar siendo los responsables los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), los encargados de proponer, fortalecer y ejecutar las acciones que permita la mejora en el control del delito.

Cuarta conclusión: de acuerdo al objetivo específico 3, resulta claro que en el distrito de Comas no existen políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, más aún el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana no lo tiene en agenda, pero se debería trabajar algunas propuestas teniendo en cuenta el apoyo a personas que cometieron algún delito leve y que tenga la predisposición para ser reinsertados.

Quinta conclusión: de acuerdo con el objetivo específico 4, se concluye que no hay una atención oportuna a las víctimas, cabe resaltar que los ciudadanos han perdido la confianza en las autoridades. A pesar que existen diversas instituciones del estado que realizan diversas labores en el distrito de Comas, sin embargo, cada una trabaja de manera aislada.

VI. RECOMENDACIONES

Primera recomendación: la gestión edil a través del alcalde deberán generar confianza en la población demostrando mayor compromiso con la seguridad ciudadana del distrito, asignando el presupuesto necesario mejorando en corto plazo la logística del serenazgo, y mediante el comité de seguridad ciudadana generar las políticas locales en materia de seguridad viables y efectivas.

Segunda recomendación: debe señalarse en la medida que se logre articular los tres componentes de la seguridad ciudadana como son la policía nacional, serenazgo y las juntas vecinales, de forma efectiva y eficaz, se podrá lograruna atención oportuna al ciudadano.

Tercera recomendación: a través de la gerencia de seguridad ciudadana se debería realizar las propuestas, programas, plan de acción, para que se pueda contribuir en el control del delito y generar mayor compromiso del comité distrital de seguridad ciudadana.

Cuarta recomendación: se sugiere que a través del comité de seguridad ciudadana se establezcan políticas públicas de reinserción social y establecer convenios con otras instituciones que permitan la viabilidad y su ejecución.

Quinta recomendación: se deberá buscar estrategias que permitan recuperar la confianza en la ciudadanía, así mismo deberá crearse una brigada con personal capacitado para la atención oportuna a las víctimas, e integrar a las diversas instituciones que trabajan en el distrito.

VII. PROPUESTA

Creación del área técnica de capacitación implementación, ejecución monitoreo y estadística, para el fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel del gobierno local de la Municipalidad de Comas.

I. Descripción

La creación e implementación de una área técnica deberá ser parte de la estructura de la gerencia de seguridad ciudadana cuya finalidad es implementar y fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel local y que puedan contribuir a nivel regional y nacional, teniendo a cargo diversas actividades como de capacitación en varios niveles como al personal de serenazgo, juntas vecinales, policía nacional así como en las diversas instituciones educativas, siendo además su labor el de monitorear y levantar información de todo el distrito en materia de seguridad ciudadana manteniendo las estadísticas actualizadas que permitan una adecuada toma de decisiones para generar políticas públicas acordes a la realidad de la jurisdicción de Comas así como ser el soporte técnico del Comité distrital de seguridad ciudadana y contribuir a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y en la gestión edil.

II. Justificación

En el marco de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana mediante ley 27933, es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil, que se constituye con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional. Las Políticas de estado del acuerdo nacional en el objetivo Democracia y Estado de derecho en su ítem 7 señalan: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, en su artículo 85 de Seguridad Ciudadana.

III. Objetivos

3.1. General

Elaborar, proponer iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana e nivel local y contribuyan a nivel regional y nacional.

3.2. Específicos

Elaborar la propuesta de creación e implementación del área técnica como parte de la gerencia de seguridad ciudadana para lo cual se establecerán reuniones de coordinación para aprobar la propuesta; Coordinar con las diversas instituciones como la policía nacional, instituciones educativas, juntas vecinales, subgerencia de serenazgo, para diseñar e implementar los cursos de capacitación; Diseñar el plan de acción que permita levantar información a nivel distrital para realizar propuestas viables en materia de seguridad ciudadana que permitan implementar las políticas públicas a nivel local; Establecer reuniones de coordinación con los miembros delo Comité distrital de seguridad ciudadana para exponer el plan de acción para fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito de Comas: Realizar coordinación para la aprobación en sesión de consejo para que mediante ordenanza municipal se incorpore del área técnica a la estructura orgánica de la gerencia de seguridad ciudadana.

IV.- Actividades

Tabla 3
Actividades

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Elaborar la propuesta de creación e implementación del área				
técnica como parte de la gerencia de seguridad ciudadana para lo				
cual se establecerán reuniones de coordinación para aprobar la				
propuesta.				
Coordinar con las diversas instituciones como la policía nacional,				
instituciones educativas, juntas vecinales, subgerencia de				
serenazgo, para diseñar e implementar los cursos de capacitación.				
Diseñar el plan de acción que permita levantar información a nivel				
distrital para realizar propuestas viables en materia de seguridad				
ciudadana que permitan implementar las políticas públicas a nivel				
local.				
Establecer reuniones de coordinación con los miembros delo				
Comité distrital de seguridad ciudadana para exponer el plan de				
acción para fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas en				
materia de seguridad ciudadana del distrito de Comas.				
Realizar coordinación para la aprobación en sesión de consejo para				
que mediante ordenanza municipal se incorpore del área técnica				
a la estructura orgánica de la gerencia de seguridad ciudadana.				

Nota: Elaboración propia

V. Recursos y presupuesto

5.1. Recurso Humano

01 Especialista en gestión pública; 01 Psicólogo; 01 Docente; 01 Estadístico; 01 Secretaria; 01 Asistente administrativo

5.2. Recursos materiales e infraestructura

01 oficina; 04 escritorios; 04 sillas; 01 mesa de trabajo con 10 sillas; 04 computadoras; Útiles de oficina

5.3. Presupuesto

Tabla 4Presupuesto

Concepto	Monto unitario	Monto total
Honorarios de especialista en gestión	S/. 5000.00	S/. 20000.00
públicas		
Honorarios Psicólogo	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Docente	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Estadístico	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de secretaria	S/. 1800.00	S/. 7200.00
Honorarios asistente administrativo	S/. 1500.00	S/. 6000.00
04 escritorios	S/. 350.00	S/. 1400.00
04 sillas	S/. 120.00	S/. 480.00
01 mesa de trabajo con 10 sillas	S/. 2400.00	S/. 2400.00
04 computadoras	S/ 3000.00	S/. 12000.00
Útiles de oficina	S/. 250.00	S/. 1000.00
Total	S/. 24.920	S/. 92000.00

Nota: Elaboración propia

VI: Evaluación

Se evaluará mediante los productos entregables del avance mensual a fin de medir el cumplimiento de las actividades y entrega del producto final.

REFERENCIAS

- Abarca, A. (2002). Las Políticas Públicas como Perspectiva de Análisis. *Ciencias Sociales*, 95-103. https://n9.cl/517bp
- Banco Interamericano de Desarrollo (BDI). (2006). Report on the situation of the civil service in Latin America. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bergman, M. S. (2016). Crime and citizen security in Latin America: the challenges for new scholarship. *Latin American Research Review*, 213+. https://link.gale.com/apps/doc/A149770478/AONE?u=unsmar&sid=AON E&xid=56edbc9b.
- Boneti, L. (2017). *Políticas Públicas por Dentro.* Buenos Aires: CLACSO. ISBN 978-987-722-296-1.
- Carmina, L. (2015). *La Política Pública de Prevención Situacional del Delito.*México: CIDE. https://n9.cl/jivnk
- Chavez, J. (2018). Modelo conceptual, sistémico y articulado para la implementación de políticas en materia de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana 2011-2017. Lima: Universidad San Martín de Porres. http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/4241.
- CNSC. (2012). La Comisión Nacional del Servicio Civil. Lima: El Peruano.
- Córdova, M. (2018). Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito. Quito. Bogotá: Flacso. ISBN: 978-9978-67-5.
- Crawford, A. (1998). Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices. Longman: Harlow.
- Dammert, L., & Lunecke, A. (2004). Victimización y temor en Chile: Análisis teórico-empírico en doce comunas del país, serie Estudios. Chile: Universidad de Chile.
- Dammert, L., & Salazar, F. (2018). *The Routledge International Handbook on Fear of Crime.* Nueva York: Routledge.
- Del Río, J. (2016). *Problemática de la Seguridad Ciudadana*. Lima: Universidad César Vallejo: http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/4727.
- Dioses, J. A. (2017). Factores que influyen en la seguridad ciudadana del distrito de San Borja 2017. Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/20744.

- Donabedian, A. (2003). *An introduction to quality assurance in health care.* USA: Oxford University.
- Dye, T. (2002). *Understanding Public Policy*. New Jersey: Prentice Hall.
- Espada Recarey, L. (2013). Seguridad Ciudana, Aplicación al municipio de Vigo y perspectiva comparada. Vigo: Valedor Do Cidadán.
- Fernández Ruiz, J. (2016). Derecho Administrativo. México: Cultura.
- Flick, U. (2014). La gestión de la calidad en la investigación cualitativa. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Focás, B. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Entrevista a Lucía Dammert . *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 102-108. DOI: http://dx.doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3183.
- Frühling, H. (2012). La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. América Latina y el Caribe: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Fung, A. (2016). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration Review*, 66-75. https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2006.00667.x.
- Galindo Camacho, M. (2000). *Teoría de la administración pública*. México: Porrúa.
- George, B. (2016). Organizational Change Management: Part of the Management Strategy. *Revista Economica*, 149–157.
- Gomero Dolores, E. M. (2017). *Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana en el distrito de Comas*. Lima: Universidad Nacional José Faustino Sámchez Carrión.
- Guevara, C., Bonilla, D., Pozo, J., Pérez, R., Arias, H., & Martinez, L. (2019).

 Mobile geographic information system for citizen security. *Iberian Conference on Information Systems and Technologies*, http://DOI:10.23919/CISTI.2019.8760713.
- Gutiérrez, O. J., Restrepo, R. D., & Zapata, J. S. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho, 333-351. http://dx.doi.org/10.21615/cesder.8.2.7.

- Hancco, R. (2016). Delito de violencia y resistencia contra un policía. *Aspectos sustanciales de su ¿victimización? Instituto Pacifico, Actualidad Penal*, p. 75. https://n9.cl/zr3cb
- Hernández, L. E., Rojas, C. P., & Vargas, Y. L. (2016). Public territorial management of citizen security in Colombia. Analysis of normative inconsistencies and affectations in institutional relationships. *Revista Criminalidad*, 111-130. ISSN: 17943108.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la nvestigación*. México: Mc Graw Hill.
- Isla, P. (2017). Seguridad Ciudadana y discursos de control en Chile. Análisis de las políticas públicas durante los tres primeros gobiernos posdictadura. Rev. Est. de Políticas Públicas, 40-63. https://doi:10.5354/0719-6296.2017.46351.
- Jaramillo, P. J. (2017). El gobierno local y la seguridad ciudadana en la Municipalidad de Comas 2017. Lima: Universidad César Vallejo.
- Jenkins, W. (1978). *Policy Analysis: A Political and Organizational Perspective*.

 Londres: Martin Robertson.
- Kraft, M., & Furlong, S. (2004). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives.*Washington: CQC Press.
- La Estrella de Panamá. (2016). Balance de las políticas de seguridad ciudadana.

 Panama: Global Network Content Services LLC, DBA Noticias Financieras

 LLC. https://search.proquest.com/docview/1759204662?acc
 ountid=12268.
- Lagos, R. (2016). Seguridad pública: Tendencia delictual histórica y una propuesta de índice global delictivo a nivel comunal en Chile. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos; Providencia Tomo 4, N.º 1, (2016):*, 58-91. https://search.proquest.com/docview/2328009669?accountid=12268.
- Lahera, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Lawler, E. (1973). *Motivation in work organizations*. Monterey, California: Brooks/Cole Publishing.
- Lobelle, G. (2015). Evaluación de la implementación de políticas públicas en la preservación, conservación y difusión del patrimonio documental en la

- Oficina del Historiador de La Habana. Granada: Universidad de Granada. https://hera.ugr.es/tesisugr/25932640.pdf.
- Lowi, T. (1964). American business, public policy case studies, and political theory. world.
- Mari, L., & Giordani, A. (2016). Quantity and quantity value. *Università Cattolica, Milano, Italy*, 56-64 https://www.researchgate.net/publication/258263013.
 - Marshall, C., & Rossman, G. (199). *Designing Qualitative Research*. Londres: Sage.
- Mattos, A. (2015). La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana. Lima: Universidad San Martín de Porres. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/26 46/mattos va.pdf?sequence=1.
- Miranda, C. (2018). Las políticas urbanas con enfoque de seguridad ciudadana, en espacios públicos del municipio de Toluca, Estado de México. Toluca: Universidad Autónoma del estado de México. Recuperado de: http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/95394.
- Mita, D. (2015). Retención del talento humano: Políticas y Prácticas aplicadas sobre jóvenes Millennials en un grupo de organizaciones", Lima 2015 (Tesis Maestría). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Paez , C., Peón , I., & Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007-2017). Revista Científica General José María Córdova, 83-106. DOI: https://doi.org/10.21830/19006586.360.
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research & evaluation methods*. Thousand Oaks,: Sage Publications.
- PNUD. (2016). Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todas las personas. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Polo, A. (2019). Analysing certain violations provided for in the organic law on the protection of public safety involving the security forces. *Revista Catalana de Dret Public*, 195-207. https://doi:10.2436/rcdp.i58.2019.3268.
- Portugal, J. (2006). Seguridad e inseguridad ciudadana: Concepto de seguridad ciudadana.

- Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.* Lima: MININTER.
- Restrepo-Zea, J. H., Martínez-Herrera, E., & Ruiz-Molina, A. (2017). Medellín and the dream of a healthy city: a technical and collective construction. *Revista de salud publica (Bogota, Colombia)*, 24-31. https://doi: 10.15446/rsap.v19n1.50120.
- Robbins, S. (1999). *Comportamiento Organizacional* (Octava ed.). México D.F: Prentice Hall.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2010). *Administración*. México D.F: Pearson Educación.
- Rodríguez, C. (2018). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015).* Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: https://eprints.ucm.es/47407/1/T39877.pdf.
- Rodríguez, J. (2020). Prevención del delito en la frontera norte de México a través de la administración pública deliberativa. *Gestion y Politica Publica*, 67-96. https://doi:10.29265/gypp.v29i1.657.
- Rojas, D. Q., González, P. M., Jiménez, M. A., Alvins, T. S., & Correa, J. C. (2019). Measuring fear of crime in Chile: A mix-method analysis of the National Crime Survey. *Politica Criminal*, 269-322. https://doi: 10.4067/S0718-33992019000200269.
- Ruiz López, D., & Cadénas Ayala, C. (2015). ¿Qué es Política Pública? *Revista Juridica*, 50-62.
- Salazar Vargas, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, 23-51. ISSN: 1657-8651.
- Salinas, R. (2011). *Delitos contra la administración pública*. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Sánchez, G., Bonilla, F., Fandiño, A., & Gutiérrez, M. (2016). Citizen security observatories: tools for decision making and governability. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 362–367.
- Sánchez Cubides, P. A. (2016). Dimensiones de la Política. *Revista Principia luris*, 193-212.

- Sanchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima: Mantaro.
- Sánchez-Rentería, G., Bonilla-Escobar, F., Fandiño-Losada, A., & Gutiérrez-Martinez, M. I. (2016). Citizen security observatories: Tools for decision making and governability. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 362-367. https://doi: 10.17843/rpmesp.2016.332.2203.
- Sanguino, A. (2016). *Elementos para una política de seguridad urbana*. Madrid:

 Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de:

 https://eprints.ucm.es/37582/1/T37165.pdf.
- Sarmiento , E. (2013). Seguridad Ciudadana como responsabilidad de los gobiernos locales. Tacna: CONASEC.
- Sartori, G. (1984). *La política, lógica y método en las ciencias sociales.* México: Fondo de Cultura Económico.
- SINASEC. (2013). Compendio de normas legales de seguridad ciudadana. Lima: CONASEC.
- SINASEC. (2013). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Ley N° 27933. Lima: El Peruano.
- SNSC. (2003). Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana LEY Nº 27933. Lima: El Peruano.
- Tito, Á. (2017). Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014. Lima: Centro de Altos Estudios Nacionales. http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/199898/1/TESIS%20ANGE L%20TITO%20MURILLO.pdf.
- Torres, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas, Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: IEMP EDICIONES.
- Trebilcock, M., & Luneke, A. (2019). Crime Prevention and the Coproduction of Security: Outcomes of Citizen Participation at the Neighborhood Level in Neoliberal Chile. Article first published online, 56-72. https://doi.org/10.1177/0094582X18803681.
- Unesco. (2016). *Comunication for the development.* Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Ungar, M. (2017). The privatization of citizen security in Latin America: from elite guards to neighborhood vigilantes. *Social Justice*, 34(3-4), 20+. https://link.gale.com/apps/doc/A183553460/AONE?u=unsmar&sid=AON E&xid=b1d8ae0a.
- Valderrama, S. (2013). *Metodología de la Investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Weber, M. (1987). "Qué es burocracia". Madrid: Alianza.

ANEXOS

- Matriz de categorización

Título: ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE COMAS.

PROBLEMA	OBJETIVOS	Categorías - Indicadores
PROBLEMA PRINCIPAL ¿Cuál es la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el	OBJETIVO GENERAL Analizar la la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en	Categoría: Prevención de la violencia y el delito.
Distrito De Comas?	el Distrito De Comas.	Sub categorías
PROBLEMAS SECUNDARIOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS . 1) Analizar las incidencias de la	Situacional Social Comunitaria
1) ¿Cuáles son las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? 2) ¿Cuáles son las incidencias del Control y persecución del delito	Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas. 2) Analizar las incidencias del Control y persecución del delito como Política	Cultural Vigilancia Categoría Control y persecución del delito.

como Política Pública de Seguridad
Ciudadana en el Distrito De Comas?

- 3) ¿Cuáles son las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?
- 4) ¿Cuáles son las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?

Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

- 3) Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.
- 4) Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas

Sub categorías					
Resolución al	ternativa	a de			
conflictos interpe	ersonale	s.			
Mantenimiento		у			
restablecimiento	del	orden			
público.					
Investigación	crimina	al y			
juzgamiento.					
Control administ	rativo				

•	,
Categ	oria

Rehabilitación y reinserción social.

Sub categorías

Rehabilitación de privados de libertad.

Rehabilitación en medio libre

Reinserción social.

Categoría
Atención a Victimas
Sub categorías
Asistencia legal
Asistencia médica
Asistencia psicológica
Asistencia social
Medidas de protección

- Fichas de analisis de recolección de datos <u>GUÍA DE ENTREVISTA</u>
Dirigido a representaste del Distrito de Comas
ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA: INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE COMAS.
Entrevistado:Cargo: Institución:
OBJETIVO GENERAL
Analizar la la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el
Distrito De Comas.
 ¿Considera usted relevante la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana? ¿Por qué?

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

	 ¿Considera usted oportunos los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?
С	DBJETIVO ESPECÍFICO 2
	Analizar las incidencias del Control y persecución del delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.
•	
	 ¿Considera usted que se debe mejorar el control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana? ¿Por qué?
C	DBJETIVO ESPECÍFICO 3
	Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.
	4. ¿Considera usted adecuada la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

ioOś	nsidera usted oportuna la atención a víctim	as como Política Pública de
Segu	ridad Ciudadana en el Distrito De Comas?	¿Por qué?
		el Distrito De Comas? ¿Por qué?
	SELLO del entrevistado	FIRMA del entrevistado

Sábana de Resultados

Categoría/	Interrogante	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
subcategoría		E1	E2	E3	E4
	1. ¿Considera usted relevante la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana? ¿Por qué?				
		ha sido ajeno hasta el año 2010 que no ha tenido seguridad ciudadana o un poco más sin embargo en los arbitrios nos cobraban como seguridad ciudadana, la actual gestión no está trabajando en forma satisfactoria esta seguridad ciudadana no es capaz de	los actores de las autoridades del distrito si se está haciendo las reuniones que normalmente establece la ley si tambien se logra participación de los integrantes del	de esta municipalidad pero dentro de las políticas públicas se plasmo en u plan de gobierno no sea podido implementarla como uno quisiera, el tema de	prácticamente las ejecuciones que emite el gobierno ante las autoridades en la actualidad no se pueden cumplir cabalmente por diferentes medios y motivos en la sub gerencia en la cual

los recursos tener 0 logística correspondiente para poder solucionar problema le explico por qué la municipalidad la gestión cuenta con 38 movilidades pero inclusive se desconoce en qué situación están estas movilidades estas 38 movilidades que son entre autos y camioneta que pertenecen a la seguridad ciudadana más una moto se desconoce cuál es situación no se sabe en qué condiciones esta si están operativo inoperativo con limitaciones ahora el personal también no se sabe qué tipo de personal ahora con esta pandemia y con el estado de emergencia no se sabe quiénes están operativos o inoperativos en las calles haciendo por ejemplo un

CODISEC lo que falta tal vez es afinarle darle una visión de integralidad al trabajo seguridad la ciudadana en el distrito y otro aspecto es que tambien se abordara es tema de la participación de la población en el tema seguridad de ciudadana para mi es cuestión una real poder decir para una población de cerca de 600 mil habitantes que hay en Comas ni las comisarias, ni la cantidad serenazgo que existe ni otras entidades que puedan estar ligadas la seguridad ciudadana У que

seguridad ciudadana bastante amplio aquí cada uno va a trabajar por propia cuenta sin coordinar porque el tema de seguridad ciudadana es población debidamente organizada compromiso por parte de comisaria de policía nacional que tenemos У compromiso del alcalde como gestión lamentablemente estas tres cosas que no está debidamente coordinada,

tuve la oportunidad de dirigir en el distrito hay diversidad ytipos problemas, problemática social causa que delincuencia índice delictivo en diversos sectores a falta de del presupuesto gobierno a diversas instituciones acá participamos no solamente seguridad ciudadana del municipio si no el Poder también Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Los Bomberos, Los hospitales y la Policía Nacional, porque de acuerdo a la constitución

participan serenazgo peatonal o un correlacionadas no política del estado la en CODISEC, como por serenazgo vía que están va funcionar el tema Policía Nacional esla dentro de las movilidades ejemplo la Ugel 04, el la seguridad que se encarga velar nosotros tenemos que tener Ministerio Público, el ciudadana porque, la seguridad conocimiento si bien es cierto mismo Poder Judicial, porque la población ciudadana unas de que el serenazgo no combate con los cuales nos funciones va hacer lo que sus У el delito el serenazgo es el reunimos pueda la policía por atribuciones que personal de apoyo a la policía periódicamente no su lado falta de pueda tener, para mi recursos falta de pero muchas veces no cumple hace posible el dar prácticamente es su función. solución al tema de iniciativa, falta de importante para seguridad ciudadana compromiso poder tener un buen si es que no hacemos llamas cuando hay desarrollo en la descansar tambien la una incidencia no responsabilidad de gran tarea en nuestra aparecen seguridad población, pero forma oportuna no ciudadana nosotros población organizada van el tema de tenemos que seguridad diversos y una de las salidas ejecutar según mi opinión de ciudadana que le planeamientos compete al alcalde cuales operativos У gustaría que se le el serenazgo no hay lamentablemente apoyara con mayor primero no hay eso no se viene énfasis son las juntas logística dando por que la nosotros vecinales hemos encontrado capacidad de Comas seguridad ciudadana, para todo el distrito no se abastece para pienso la somos erradicar y evitar que que una

participación de la	población de más	delincuencia
ciudadanía atreves	de 600 mil	participar con la
de las juntas	habitantes cuatro	policía no tenemos
vecinales tiene dos	unidades es	los recursos eso es
componentes uno que	prácticamente nula	uno y dos no
es el preventivo y el	para el apoyo a la	tenemos la
otro es el concurrente	comunidad no	capacidad operativa
es decir la misma	tenemos ni siquiera	para dar la
población sabe por	uniformes no temos	prevención que
ejemplo saben	una partida para	quiere la sociedaden
lugares existe mayor	poder pagar a ese	el distrito ya que es
incidencia delictiva y	personal que	un territorio muy
similares entonces	debería de estar	amplio no tenemosal
atreves de su	cuidando o	personal
información podría	respaldando	seleccionado
enfocarse de un punto	tambien el trabajo	capacitado para
de vista	de la policía	nosotros poder tener
prevención pero	nacional seguridad	que evitar esta
tambien de forma	ciudadana ojo es de	ahínco delincuencial
concurrente cuando	la policía nacional y	que pasa la sociedad
por ejemplo existen	nosotros como	prácticamente todos
los hechos, un asalto	gobierno local el	los días vivimos esas
un robo, por ejemplo	tema de serenazgo	circunstancia que ya
el mismo vecindariosi	es un ente auxiliar	la seguridad se
hubiera los	a la policía nacional	encuentra insegura

mecanismo actuaran	debe haber un	en este caso, el
de manera	trabajo coordinado	ciudadano se
concurrente un	pero como no hay	encuentra
ejemplo si hubiera un	esto desprotegido po	
enlace entre las	lamentablemente	autoridades
comisarías y sus	no se puede hablar	serenazgo es una
juntas vecinales de	que funcione las	institución
seguridad ciudadana	políticas públicas	preventiva, el
y su población mire	aquí en el distrito de	personal está en una
usted bastaría que un	Comas es	situación
hecho delictivo la	lamentable pero así	catastróficamente
persona que lo	está la situación	mal porque no hay
hubiera sufrido o su	que hoy vivimos y	capacitación de
familiar en ese	lamentablemente	parte de las
momento se	somos nosotros los	autoridades que le
comunicaría con su	vecinos que somos	brinden al personal
dirigente por	víctimas cada vez	selectamente
whasApp y es	de la delincuencia	indicado para ese
inmediato, me parece	que va ganando	rubro o para ese
importante establecer	terreno que cada	cargo
que cada comisaria	vez va creciendo en	adicionalmente hay
tenga su whasApp	vez de disminuir en	personal que no está
que se enlace con los	vez de trabajar	comprometido con la
dirigentes de las	coordinamente con	seguridad es un
juntas vecinales y a	estos tres que	personal que cubren

su vez con la	debería ser una	un servicio pero no
población de manera	trilogía que debería	tienen capacitación ,
que el poblador lo	darse en la	no tienen una
reporta a sus	seguridad	evaluación
dirigentes de su junta	ciudadana estamos	Psicológica no tienen
vecinal y este a su vez	en retroceso esto	una idea de lo que es
lo reenvía esta	sumando al tema	prevención de
cuestión no demora	pero no	seguridad
más de tres a cuatro	generalicemos pero	ciudadana.
minutos esto	todo el mundo lo	
recuerdo lo tenía	sabe por las noticias	
bastante avanzado el	el tema de la forma	
comisario de la	como han entrado	
pascana el Mayor	los	
Aníbal Torres,	venezolanos no	
estableció bien un	habido un control	
sistema no sé porqué	migratorio o un filtro	
no se continuo o no se	para poder ver	
le mejoro lo que hacía	quien puede entrar y	
el comisario o el	quien no ahí se ha	
encargado que	comprobado que	
recepcionaba el	delincuentes que	
mensaje whasAtpp y	pertenecen a	
como ellos tienen un	grandes mafias o	
mapa de donde están	carteles que están	

ubicados los hoy en el Perú
patrulleros al toque se sobretodo en
comunicaba con uno Comas hacen y
de los patrulleros que deshacen toman en
estaba cerca no lo los parques roban
disparaba a cualquier ya tenemos
persona y a veces se sumados ya no solo
lograba capturar a los al tema
responsables, son netamente de
cositas yo diría nosotros como
podrían ayudar a ciudadanos
mejorar el sistema de peruanos tenemos
seguridad ciudadana, un aumento de la
los comisarios son delincuencia por el
cambiados cada año incremento de los
pero si es que se venezolanos que no
dejara una especie de habido un control
procedimiento de migratorio en su
acción tipo manual de momento.
procedimientos que
tienen las entidades
más grande un mini
manual de
procedimiento de
acción eso por

		ejemplo que fueran		
		los resultados de esa		
		gestión analizándolo		
		puede establecerse		
		para otras comisarias		
		se estudia esta		
		ligazón con el		
		whasAtpp se		
		sistematiza y se da		
		como procedimiento		
		sería una		
		estandarización las		
		acciones		
		administrativas.		
2. ¿Considera usted	No por supuesto que no, no se	Mire es lo deseable	Nosotros tenemos	En la actualidad no
oportunos los acontecimientos	da ese tipo de auxilio o dé	pero la verdad que no	un distrito con más	porque no se viene
sobre la	facilidades a las personas que	, no estamos aún a la	de 600 mil	ejecutándose el
prevención de la violencia y el	sufren de violencia estamos	altura de tomar	habitantes el distrito	patrullaje integrado ,
delito como	hablando de seguridad	medidas preventivas	territorialmente es	tanto policía nacional
Prevención de la Política Pública de Seguridad	ciudadana si no también	normalmente	bastante amplio y el	y sereno hay que ser
violencia y el Ciudadana en el	incluye violencia familiar	estamos como	mayor porcentaje	realista en esta
delito. Distrito De Comas? ¿Por	donde el serenazgo debe	bomberos apagando	de la población vive	problemática la
qué?	intervenir tener una	incendios, entonces	en las zonas altas	policía vive
	participación activa y efectiva	decía yo que eso es lo	de los cerros	prácticamente su
	dentro de este tipo de	deseable actuar de	inclusive el acceso	función, él vive

violencia ya que sabemos que difíciles serenazgo por otra manera preventiva son la violencia contra la mujer se el tema de accidentados para pate antes no en genera mayormente en los seguridad ciudadana llegar sumado a ello teníamos que eso ya conlleva a Asentamientos Humanos en integrarnos con el no llega las familias disfuncionales ya trabajar el ámbito oportunamente comisario У que es una situación social educativo, cultural y llamado de diferentes por involucra a la familia y la aunque no vecinos o llegan autoridades crea para familia frente a la sociedad algunos inclusive cuando ya hay un planificar porque si bien es cierto la aspectos que han muerto y ya tienen practicamente un familia no funciona ya que el determinado que la que venir con un plan de trabajo ojo y papá no trae la economía para delincuencia fiscal y eso es ya que todos estemos se poder solucionar el problema comprometidos para expanda todo un tema, cual es por de alimentos de la familia crea ejemplo medidas que es el problema en el poder nosotros problema un conflicto se tomaron hace buen distrito el hecho que erradicar la social donde hay violencia tiempo y que sus no hay buena delincuencia entre el hombre y la mujer efectos negativos se coordinación no hay implementar esto ven los niños y los hijos reflejado trabajo ejecutar un patrullaje ven un actualmente realmente crecen con esa idea que la por integrado que se vea violencia es algo normal ejemplo recuerdo que compromiso que se los sectores dentro de la familia. en el colegio antes quiera hacer acá en Comas tiene catorce enseñaban tema nos sectores de educación cívica o seguridad responsabilidad no instrucción pre militar ciudadana tenemos esa son cursos en los tenemos capacidad en la cuales iba consecuencias que actualidad el mapa se

	inculcando valores	hoy pagamos las	delictivo crece
	cierto	consecuencias los	porque durante el día
	comportamiento de	vecinos de vivir en	mañana , tarde y
	amor a la patria	un distrito que es el	noche señores el
	finalmente valores	segundo después	delito crece asalto
	estos cursos fueron	de San Juan de	robo a mano armada
	eliminados pero no	Lurigancho más	el feminicidio
	fueron reemplazados	inseguro de todo	practicamente es un
	y seguramente de	Lima eso es lo que	caos social,
	ese aspecto se están	tenemos si eres un	entonces el gobierno
	viendo en algunos	vecino y tevés un	local se tiene que
	cursos que se dictan	problema que	preocupar para mí el
	pero no de una	tienes alguien que	responsable de la
	manera sistemática	te amenaza llamas	seguridad ciudadana
	todo ese vacío	a la comisaria	es el Alcalde el es el
	determina situaciones	primero no te	pilar de que la
	que los jóvenes no	contestan y si te	seguridad ciudadana
	valoren afectan	contestan se	funcione en su
	tambien la situación	demoran una	distrito
	de delincuencia, la	eternidad en llegar	conjuntamente con
	ausencia de valores y	ahora llamas a	sus comisario y con
	si quitamos los	serenazgo no	la plana operativa de
	valores quedaría el	tenemos vehículos,	la seguridad
	anti valor y esto no	no tenemos motos,	ciudadana de la
	ayudaría apara	no tenemos	municipalidad

reducir I	la inseguridad personal imagínate	conjuntamente con
ciudada	ana. aquí tenemos un	su gerente y sub
	promedio de 20	gerente que se
	llamadas por cada	encuentran
	hora, pongamos	comprometido para
	que ahora	esto pero si no
	tengamos	tenemos un
	vehículos, motos,	programa , y
	combustible, ahora	ejecutamos cosas
	pongamos en este	que cada uno vive su
	caso que puedes	propio rubro no
	tener todo, pero no	tenemos un
	tienes a las	horizonte y por eso
	personas idóneas	se queja los
	en el cargo no	ciudadanos en su
	tienes la	ciudad no hay
	capacitación que	autoridad no vemos
	debería de darse a	una capacidad de
	estos serenos que	reacción departe del
	están contratados	serenazgo y no le
	para este trabajar	hecho la culpa al
	en seguridad	serenazgo yo
	ciudadana no solo	responsabilizo al
	es tener una talla	ejecutor que es el
	huy si eres alto	alcalde y al comisario

entras aquí s	e que no sintetiza, veo
debería capacita	r y a las pocas
cuales son lo	s unidades móviles en
procedimientos	los diversos sectores
administrativos	y no se ve su presencia
tambien un poco c	e no se ve nada de eso
derecho penal, si t	ú y segundo hay que
tienes un poco de	ser realista yo como
conocimiento de la	s comandante en
procedimientos	situación de retiro
administrativos	veo que el personal
tienes un poco de	está mal preparado
conocimiento pena	l en la actualidad no se
tu tambien vas a	mano en la gestión
instruir a la	s porque para que
personas a k	s nosotros tener una
vecinos cual es lo	seguridad
que tienen qu	e bastante guarnecida
hacer ellos cual es	debemos hacer
el procedimiento a	gestión y de
seguir por que no e	s personas que deben
que solo yo llamo	ser capaces persona
viene la policía y y	a que deben estar
le dijo al vecino qu	e preparadas para
no haga escánda	0

		que no le pegue y	esta situación y de
		que no lo amenace	manera íntegra cada
		y ahí se acá no aquí	institución cada
		no aquí hay un	órgano siempre un
		tratamiento para los	grano de arena para
		índices delictivo	que podamos
		personas que	sintetizar para que
		cometen algún tipo	este programa sea
		de delito sin	productivo el mapa
		embargo el hecho	político que tenemos
		de venir la policía o	nos llenamos de
		venir serenazgo	incidentes
		darse una vuelta	diariamente
		con el patrullero	llevamos una
		ellos creen que	estadística es
		cumplieron su	garrafal ojo no solo
		trabajo ahí no	digo Comas si no a
		estamos	nivel nacional y
		resolviendo nada si	Comas es uno de los
		tú no vas a dar una	distritos más
		solución al vecino	extensos de Lima de
		no sirve de nada	las cuales es un
		cual es el	punto estratégico
		resultado? No sirve	netamente operativo
		para nada, ya	para la policía yaque

				gastaste	hay incidentes
				combustible ya	delictivos.
				gastaste tiempo, ya	
				gastaste llanta, ya	
				gastaste hasta	
				papel, ya gastaste y	
				eso de donde es	
				una intervención	
				que más lo que	
				gastaste logística	
				que lo que	
				realmente	
				solucionas un	
				problema eso es lo	
				que tenemos en el	
				distrito de Comas.	
Control y		Es un tema bien complejo	Pienso que sí que es	El tema de la	Por supuesto que sí
persecución del	que se debe mejorar el control	porque no solamente	necesario y ahí va	prevención siempre	es lógicamente,
delito.	y persecución del	involucra al gobierno local sino	digamos enlazado	lo hablo en ese	enfáticamente un
	delito, sobre todo como Política	también involucra al gobierno	con lo que dije antes	sentido es fácil decir	enfoque eventual y
	Pública de	central si bien es cierto cada	tenemos un distrito	mira aquí están	circunstancial en el
	Seguridad Ciudadana? ¿Por	una debe tener su política	como autoridades	robando llamo a la	sentido que la
	qué?	pública, el gobierno local debe	políticas hay que	policía o llamo al	seguridad ciudadana
		tener su estrategia	reconocer lo digo	serenazgo viene y	se debe enfocar a
		para combatir la delincuencia	como visión en	se lo lleva al	través de la

conjunto no es por o la violencia pero muchas delincuente y ya prevención del delito veces no seda no porque la echar la culpa a tal o que bonito se acabó es la circunstancia población no quiere porque entidad cual tema eminente que uno muchas veces la población conjunto como preguntarnos debe tener por quiere colaborar de repente el entidad de seguridad porque pasa eso? diferentes factores o problema está en la capacidad ciudadana Que es lo que está modalidades que no del personal que le ponen al estamos haciendo lo pasando en sucede, nosotros frente o a la persona que es el suficiente lo digo con sociedad y parece tenemos centros honestidad en el tema gerente de seguridad que el tema de la comerciales, centros ciudadana. seguridad inseguridad educativos, parques, porque ciudadana mercados, diferentes rebaza nosotros cada como entidad como vez está ganando zonas ahora con la distrital de comité terreno nos está pandemia que seguridad ciudadana ganando, porque estamos tenemos esto viene de un atravesando estas posibilidad de hacer tema de educación circunstancia muy acción y realmente viene garrafal ,pero una por ejemplo de casa y hay que señores se están como cuarenta el índice asumir nuestro cumpliendo los delictivo esta como papel como padres hurtos, secuestros, cien nos rebaza por familia vemos hace poco en de que planteaba un restaurante en la somos que les eso Comas ha salido por necesidad de estamos dando a la que actuemos. sociedad cada vez problemas circunstanciales que fortalezcamos más delincuentes

	mejoremos,	es como si nosotros	pasa una persona
	vertebremos,	estuviéramos	estuvo comiendo sus
	articulemos el	produciendo más	alimentos vinieron
	aspecto de las juntas	delincuentes para la	dos sicarios y le
	vecinales ese para mí	sociedad no nos	meten bala en
	la salida fortalecerlas,	damos cuenta hay	collique también
	ayudarlas , apoyarlas	que hacer un mea	tenemos diferentes
	no solo a nivel de	culpa porque, por	modalidades de
	comisarias sino	que el tema de	hurto cosas que se
	también a través de la	inseguridad	presentan y
	municipalidad yo	ciudadana cundo	serenazgo que solo
	planteaba inclusive la	ya tenemos un	es un ente preventivo
	posibilidad porque	delincuente en la	llega al comienzo
	ellos son adhonoren	calle eso es un	pero al final no son
	de alguna forman	producto pero para	los entes indicados y
	tienen un gran	nosotros decir que	la policía llega
	beneficio cual es el	podemos hacer	después y no es así,
	beneficio que su	tenemos que	siendo Comas uno
	trabajo se ve	ponernos a pensar	de los distritos más
	revertido en favor de	que estamos	extensos donde los
	su propia comunidad	haciendo desde	índices delictivos se
	se hay un buen	nuestro hogar y que	ve en Comas.
	trabajo de las juntas	le estamos dando a	
	vecinales el impacto	nuestra sociedad	
	positivo lo van a sentir	estamos	

ellos pero hay que	contribuyendo a que	
apoyarlos hay que	ese índice crezca o	
darles las	a que ese índice	
herramientas las	disminuya y	
capacitaciones	depende de quién	
incentivarlos por	de nosotros mismos	
ejemplo yo también	como padres y no	
había pensado en	solamente como	
ese temita y sería	papas cuando tu	
saludable que los	vez a un niño en la	
miembros muy	calle y eso se veía	
comprometidos gente	antes cuando el	
mayor y jóvenes	niño hacia un acto	
también llegar a su	de indisciplina tú lo	
casita no sé si cada	podías corregir y	
mes o cada dos	ese niño se iba a	
meses con una	decirle a su mamá y	
bolsita de víveres a su	su mamá encima le	
casa no solo ganan	daba más duro	
ellos sino sus	ahora no se le	
esposas sus hijos	puede hacer eso, es	
familia y yo creo	más en el colegio	
ayudaría	cuando un niño	
sinceramente, talvez	comente un acto de	
una parte del	indisciplina y el	

presupuesto no sé si	profesor le llama la	
del gobierno central o	atención ese	
gobierno local	profesor lo	
permita dar ese tipo	denuncia donde	
de incentivos, o tal	estamos esos	
vez hacer una especie	valores esa	
de concurso en el	educación que	
distrito señalando	hemos tenido antes	
cual fue la junta	ya no existe se ha	
vecinal que ha sido	perdido el respeto,	
más eficiente en el	no hay respeto a las	
mes de octubre tal	personas mayores	
junta lo publicamos su	por eso el joven de	
dirigente tal esa	hoy en día hacen lo	
mención honrosa con	que leda la gana y	
un diploma o	por eso tal vez crece	
certificado lo levanta	más la delincuencia	
o que no sea ni una ni	, por que decimos	
otra o ambas	me ha pasado a mi	
complementaria darle	cuando fui a una	
su bolsita pero	promoción y la	
también en el	profesora me decía	
concurso reconocerla	tengo un problema	
cual ha sido la mejor	con este	
junta vecinal del mes	niño, un niño de 10	

lógicamente ahí	años un niño que	
prestigia no	por hambre se fue a	
solamente a esa junta	un Tambo y se	
vecinal sino también a	recogió unas	
la comisaria que	galletas ahí se inicia	
estuvo trabajando	el niño en tema de la	
con la junta vecinal.	delincuencia y más	
	aún si no lo corrige,	
	a que me voy que	
	hacen ahí los	
	padres cuando los	
	padres somos	
	responsables de los	
	actos de nuestros	
	hijos y que estamos	
	haciendo nada, si	
	bien es cierto que	
	papá y mamá	
	trabajan y dejan a	
	los hijos hay que	
	ponerle normas hay	
	que ponerle reglas	
	yo no digo que no	
	trabajen pero si la	
	disciplina es desde	

	casa y desde	
	pequeños	
	inculcarlos como la	
	biblia lo dice corrige	
	al niño de hoy para	
	no castigues al	
	hombre de mañana	
	y eso no lo	
	aplicamos tan	
	sencillo y el temade	
	educación; y	
	cuando una	
	persona ha caído	
	en desgracia sobre	
	todo cuando una	
	persona esta presa	
	sobre todo tiene	
	que tener	
	reeducación,	
	reinserción a la	
	sociedad pero sin	
	embargo a veces de	
	la cárcel salen más	
	profesionales de lo	

				que entraron eso	
				es lo que tenemos.	
Rehabilitación y	•	No, por supuesto que no,	La considero si	La verdad no solo	Bueno hablo de
reinserción social.	adecuada la rehabilitación y	como política pública de	necesaria pero no	en nuestro distrito si	Comas aquí no hay
	reinserción social	seguridad ciudadana difícil	suficiente no estamos	no en todo el país	pero de acuerdo a mi
	como Política Pública de	porque simplemente la	siendo suficientes en	no funciona la	criterio el gobierno
	Seguridad	municipalidad no se adapta	cuanto a la	reinserción de la	debe reinsertar a las
	Ciudadana en el Distrito De	mucho a ese tipo de actividad	reinserción de las	persona que en	persona de acuerdo
	Comas? ¿Por	para poder poner a las	personas que fueron	algún momento	a la gravedad del
	qué?	personas que hayan cometido	delincuentes que	cometió un delito	delito hay que ver el
		un delito poder reinsértalos a	fueron privadas de su	por que siempre es	nivel del delito yo
		la sociedad porque en Comas	libertad a nivel del	marginado, mal	creo que a un
		no existe formalmente centros	CODISEC, no lo hay	visto, no tiene	secuestrador no lo
		de rehabilitación lo que existe	pero si me parece	oportunidades y	voy a reinsertar a un
		centros de negocio por que	necesario y en	nosotros ponemos	violador tampoco a
		ponen simplemente su	algunos caso hay	un margen no	una persona que
		negocio y no tienen licencia de	gente que ha salido y	queremos contar no	quita la vida a otra
		funcionamiento , y las	cuando han	queremos	persona no jamás,
		personas piensan que llevar a	encontrado apoyo	contratarlos no	considero que deben
		una familia que de repente	esas personas han	confiamos , para no	ser a las personas de
		están con la idea de gastar	logrado a	estar en esa	nivel primario como
		pero que salga rehabilitado	encontrarse así	situación debemos	hurto calificaciones
		muchas veces sedan con la	mismo y se han vuelto	pensarlo antes de,	de delitos leves que
		sorpresa que son golpeados y	positivos en la	entonces para eso	se pueden reinsertar
		están mal alimentados y en	sociedad a mí me	hay educar mejor a	a la sociedad pero

vez de ser un centro de rehabilitación viene hacer un centro de perfeccionamiento porque en lugar si tu familiar ingresa por consumo de Marihuana termina ٧ consumiendo pasta básica de cocaína , en cuanto a la reinserción a las persona que fueron privados de sulibertad, si se dan las condiciones hay muchos programas buenos pero son buenos en el papel y muchas personas se sienten decepcionados porque han invertido mucho tiempo muchos años para hacer programas buenos sin embargo no cae en buenas manos esos proyectos o programas para desarrollado y contribuir a la reinserción social, cosa que en el momento actual en el distrito de Comas no existe

mucho apena sinceramente y me parece injusta a las personas ingresan injustamente a veces por falta de un buen abogado dejadez de la persona desconocimiento y de repente le llego su sanción y para dentro muchas veces personas sanas gente sin antecedentes de haber sido un delincuente están cinco, seis, siete y a veces diez años y eso su marcan vida problema están salen cuando no encuentran apoyo excepto de sus

nuestros hijos mejor hay que darle la oportunidad a los jóvenes porque la mayor porcentaje de la población son ióvenes У estamos haciendo nosotros como autoridades jóvenes esos cuando no hay oportunidad para estudiar cuando oportunidad un darle mejor parque para deporte cuando no hay oportunidad para conseguir un trabajo desde jóvenes, no hay te lo digo porque yo vivo en Comas sov autoridad y eso no

eso no se ve en Comas v eso es lo que debe enfocarse el gobierno mediante una ley para que puedan ver los organismo У reinsertar а la persona más aun con la capacidad que tienen ahorita delincuencia y los penales que se encuentran abarrotados no hay no lo creo es una pregunta muy importante que se debe cumplir que Perú, practicamente lo necesita, peor es cuando se margina y no da oportunidad el estado una а persona que quiera

política pública de reinserción	familiares eso es lo	se está viendo en	reinsertarse a la
social.	que no se está viendo	un joven	sociedad y si no da la
	también en ello tiene	lamentablemente y	oportunidad
	que ver la parte	eso es prioritario si	vuelve a reincidir en
	espiritual de un	quieres cambiar a	lo mismo y comienzo
	pueblo que como	una sociedad para	a contagiar a otros al
	vuelvo a repetir y	más adelante	delito ese es flagelo
	discúlpeme si	porque	que pasa en la
	exagero la	lamentablemente	sociedad y eso se ve
	importancia que yo	ya tenemos el	por eso el gobierno
	veo de lo que podía	distrito más	debe poner
	ver la seguridad	inseguro después	enfáticamente lógico
	ciudadana para	de San Juan de	con un presupuesto
	avanzar en la lucha	Lurigancho cada	adecuado y un plan
	contra la delincuencia	vez crece más la	de trabajo se puede
	porque esa gente que	delincuencia que	lograr una adecuada
	ha salido de adentro a	hacemos con otras	reinserción.
	pesar de haber sido	personas que	
	golpeado si	vienen a delinquir	
	encuentra un espacio	aquí de otros países	
	para desarrollar	no estamos	
	puede inclusive	haciendo nada y	
	también actuar como	verdad es	
	un dirigente de la	lamentable.	
	seguridad ciudadana		

yo si apuesto por la
seguridad ciudadana
si veo que le falta
apoyo y apoyo a
pesar que esto viene
de las comisarias que
atreves dela oficina
de participación
ciudadana logran y
hay personas muy
comprometidas de la
pnp gente que
conoce sutrabajo
bien buena pero pasa
un tiempo y lo
cambian para otra
comisaria sin saber
cómo ni porque
bueno fuera que
vallan a las mismas
áreas y lo cambian
para otras áreas
distintas
desperdiciándose
todo el experto que

			adquirieron ese		
			conocimiento que		
			tuvieron teniendo yo		
			pienso que debería		
			haber como una		
			carrera dentro de la		
			policía del personal		
			que tienen esa		
			vocación de servicio a		
			la comunidad atreves		
			de las juntas		
			vecinales para que		
			tenga continuidad de		
			gestión.		
Atención a :	5. ¿Considera usted	No creo que exista una	Bueno en ese sentido	No,	Yo creo que si, ante
Victimas	oportuna la atención a	atención a las víctimas en	le diré que tenemos	lamentablemente	todo esta es una
	víctimas como	forma rápida y efectiva para	un estado	por la tardía	pregunta muy
	Política Pública de Seguridad	eso tendría que haber un	representado por	atención que se da	interesante sabe
	Ciudadana en el	serenazgo o un equipo	diferentes	cuando hay un acto	porque pasa esto a la
	Distrito De Comas? ¿Por	especial para la atención de	organizaciones o	delictivo aquí en el	calificación que se le
	qué?	las victimas nosotros	entidades en el	distrito de Comas la	da a este acto
		sabemos normalmente no	distrito si he visto que	victima ya no confía	delictivos robo y
		existe camionetas operativas	algunas de ellas	en sus autoridades	hurto por que no hay
		para serenazgo muchomenos	hacen una labor de	ya no confía en la	una detención de
		va haber una atención	conciencia por	policía y muchas	acuerdo a la norma

inmediata las comisarias solo existen para Comas solo seis dependencias, en asistencia por parte de la municipalidad legal psicológica solo tenemos la Demuna inclusive llega al tema de familia e incluso llaman a conciliaciones por solicitudes por abandono de hogar y después pasan a realizar denuncia alimentos llámese alimentos a educación, vestimentas. alimentos, recreación, salud, sin embargo no existe porque solo llaman a una conciliación y eso es toda su función y de salud tampoco. Lo que se tiene que mejorar primero es que el ciudadano se involucre en los que es la política no de partido político sino digo por política pública, al ciudadano muy poco le interesa cuanto

el centro ejemplo wiñay quedan asesoramiento psicológico y cuando habido casos similares nosotros hemos recomendado dan asesoramiento gratuito inclusive de personas que han tenido problemas de haber estado adentro yo me acuerdo aquí tuve un caso de que me parecía injusta la actitud de la abuelita del joven de unos 28 años У en conversación note que la solicitante era más agresiva que el nieto y vi al joven un poco más centrado y hasta le decía mira

veces las victimas ya no van a las comisarias denunciar porque sienten que pierden su tiempo más es lo que hacen preguntas un policía otro sucesivamente más aun cuando casos son violación tienen que narrar cosas intimas que te limita, como que a veces se burlan por más que sea tu pareja tu esposo el padre de tus hijos tambien hay violencia sexual y es incómodo y que hace el policía te dice hay señora está segura porque

legal lamentablemente la norma legal no está bien constituida y detallada el hurto no es pena de cárcel es una situación como una falta leve el detenido le roba un celular una persona llega a la comisaria se matade risa y se va porque la norma no especifica para acabar con esto entonces se debe cambiar la norma legal en este caso el poder judicial debe dar unas normas más drásticas en las normas legales porque lamentablemente esto acredita que

es presupuesto que viene del foncomun para el distrito sin embargo los pocos que nos interesamos sabemos que ha llegado 14 millones de soles, para seguridad ciudadana sin embargo no han sido gastado a la fecha o por lo menos el alcalde no ha dado un balance de esos 14 millones tenemos camionetas prácticamente chatarras son como camionetas, camiones para recojo de residuos sólidos igual no tenemos ni una ambulancia, cuando deberíamos contar con una ambulancia municipal tenemos un DAFI para el tema de salud existe un convenio municipalidad que con la cumple con el tampoco convenio dentro de ello debe brindar capacitaciones a toda la población y brindar algunas

abuelita yo como nieto tuyo aspiraba que me des un pedacito de la casa donde estás viviendo pero si no te nace no lo hagas ya yo veré como hago me comento que él había estado cuatro años de cárcel no me ciento menos pero la voy a luchar eso a mí me golpeó, a pesar que la abuelita estaba como solicitante y no tenía ningún argumento ni medio probatorio más bien pude notar en la conversación quien le presionaba а abuelita era un pastor de la iglesia para que lo sacara al nietopara

de repente en la noche se arreglan y tambien es maltrato de género que se dan en las comisaria y eso es lamentable У tema de violencia género nuestro distrito es bastante marcado en el tema social en el distrito de Comas estando en la capital pero sin embargo no solo es maltrato físico si no también maltrato Psicológico no también maltrato económico mira yo soy el esposo pero si tú no te sometes a todas las ordenes que yo te doy no te

haya mayor incidente delictivo y el delincuente lo sabe porque dice yo robo un celular y no me voy preso , yo me meto a una casa a robar y no me voy preso prácticamente solo me voy preso con el agravante y con evidencia de que sea en banda y actos criminales con arma de fuego o le quito la vida a la persona, para mi como criterio propio es cambiar la norma por eso hay mucha delincuencia por eso hurto y robo es el delito que se ve con mayor énfasis en el distrito У se da

atenciones gratis al ciudadano no se está dando Se cumplimiento. debe cambiar el programa o la idea que tiene el alcalde porque él es primero que debe brindar la confianza a la población de que se va hacer las cosas bien si me pasa algo por un tema de salud ahí está mi alcalde con la municipalidad por intermedio de unas camionetas de intervención rápido o una ambulancia o través de serenazgo, que pasa si una señora de un asentamiento humano va a luz si se tiene conocimiento se puede ir una movilidad o una ambulancia o un vecino tiene el acceso esa movilidad para brindar la atención o la señora tendría que bajar por lo menos 100 metros por un camino

que ese espacio lo ocupara y utilizarlo yo sinceramente que estudiar muybien el expediente y actuar de manera justa y equitativa es más tuve que citarlo al joven en una fecha distinta en la que pude aconsejarlo fortalecerlo el más bien medio un ejemplo por que el estando adentro el dio poquito había perdonado а su abuelita era un terreno que su papá había comprado a su abuelita y que ella le estaba negando la posibilidad a su propio hijo después tanta cuestión de

doy para la comida a veces la mujer cree que el hombre le está haciendo un favor porque le está dando para que coman mis hijos cuando eso es una obligación y mucho de esto es bueno aclararlo puntualizarlo esto se da por desconocimiento del derecho de loa mujeres de de niños adolescentes muchas veces como como mujer y ha tocado me hablar tantos casos como abogada que soy a veces la mujer cree que ella tiene

el porque delincuente lo sabe que puede llegar a la comisaria y por la modalidad de hurto no se queda detenido y queda libre por que la norma lo dice no hay valor a detención porque está considerado como una falta leve, eso debe considerarlo el judicial, poder el policía detiene hace pero para que ya si lo van a dejar libre eso es lo que pasa en todos los distritos y la sociedad no lo ve no lo enfoca adicionalmente quiero agregar que la participación vecinal

la culpa piensa si pendiente o trocha, escalera o logramos viene se que por piedras, está preocupado conciliaran a mí me me pego porque cumpliendo en el por eso la municipalidad No el agrado mucho con hice tarde la comida distrito y eso porque alcalde ya perdió el rumbo puedo decir por eso me pego mismos esto los está preocupado por ver a como seres humanos pero ya no lo voy funcionarios no se quien apoya para las próximas o entidad debemos hacer, lo pasa es comprometen hay elecciones para presidente o que acá en Comas priorizar el lado que entender que la algún congresista que le humano, que no tenemos una seguridad ciudadana convenga el alcalde ya perdió porque es sociedad machista es la participación de una el control del distrito ya no hay persona que hubiera y ven a una mujer todo el pueblo y la confianza y recuperarla es estado preso hay que como sea tengo que sociedad en su muy difícil y la población tenerle miedo no hay ella bajarla conjunto. reacciona a veces muybrusca que marginarlo si la puede llegar hay la población por el tema persona sale y sigue que ponerle trabas, cuando preguntan por su delinquiendo que más si no tiene ni una primera autoridad y muchas que se puede hacer denuncia hay que veces el alcalde no acude al pero si cambia hay inventarla llamado del vecino. darle lamentablemente la que las facilidades no sociedad machista podemos marginarlo no deja que la mujer al contrario debemos crezca que la mujer ser comprensivo y si empodere tienen la persona quiere cuando rehabilitarse elestado misma capacidad debe dar el apoyo hombre que

necesario como parte	tenemos los	
del CODISEC, veo la	mismos derechos	
necesidad que cada	según nuestras	
•		
entidad asuma como	normas según	
algo importante el	nuestras leyes	
tema de las personas	establecidas no hay	
que hayan salido de	diferencia no por ser	
algún penal veo la	hombre vas a ganar	
necesidad que se	más y tu por ser	
debe dar la	mujer ganaras	
oportunidad para que	menos, o por	
la persona se pueda	ejemplo porque ere	
incorporar a la	hombre no puedes	
sociedad y rehabilitar.	lavar platos o	
Como lo dije al	cambiar un pañal y	
comienzo Comas es	eso se tiene que	
un distrito somos	inculcar en la	
cerca de 600 mil	mujeres ,	
habitantes que para	adolecentes ,en	
las entidades que	madres solteras, en	
deberían velar por la	comedores, en todo	
seguridad ciudadana	los que es género	
sobre todo las	hay que cambiarle	
comisarias, los de	ese chip de que la	
serenazgo, para la	violencia es	

gerencia de	aceptada y te hablo	
seguridad ciudadana	como mujer como	
el personal con que	mamá hay que	
cuentan y los medos	rechazar todo tipo	
son insuficientes si le	de violencia porque	
agregamos a los	si todo lo	
componentes del	permitimos	
CODISEC, que	hacemos que la	
estamos	violencia crezca y	
preocupados por el	tome más fuerza y	
tema de la seguridad	lo veamos como	
ciudadana aun así va	algo normal del día	
a seguir siendo	a día, que me	
insuficientes vuelvo a	insulto si pues me	
insistirsobre la	insulto y me quedo	
necesidad de	así tranquila no	
trabajar este gran	podemos permitir	
campo que me	que un hombre por	
parece	más que sea tu	
importantísimo el de	esposo, tu novio, tu	
las juntas vecinales	enamorado , porque	
de la seguridad	desde ahí comienza	
ciudadana ya que	imagínate que	
representan un lugar	desde enamorado o	
que deben ser	una enamorada le	

visualizados como	ponen condiciones	
una posibilidad de	no quiero que	
éxito en contra de la	salgas, no quiero	
inseguridad, ojo hay	que te vistas y	
algo también que se	estamos en el siglo	
viene trabajando que	21, y no podemos	
es las rondas	permitir que la mujer	
urbanas, que yo cred	sea un objeto de	
que tambien por que	maltrato de	
se diga esto y esto no	violencia de	
que los dos que	humillaciones.	
sumen complementa		
juntas vecinales	Si bien es cierto	
trabajemos ya sea po	vivimos en una	
las comisarias	época difícil hoy	
sistematizarla y darle	sobre todo que la	
continuidad de	pandemia aqueja a	
gestión quien esté	todo el mundo pero	
trabajando ahí que	no por ello debemos	
sea como una	quedarnos con los	
especie de carrera no	brazos cruzados	
siempre se	hay muchas formas	
encuentras gente muy	seguir apoyando a	
comprometida	la población, tener	
yo he visto en varias	una visión amplia	

comisarías gente muy	en cuenta a la	
buena jóvenes,	solución del	
adultos mayores los	problema el	
vez en los cerros los	compromiso	
días domingos me	siempre va hacer	
invitan a mí yo estoy	con el vecino con	
presente en la parte	las personas	
más alta siempre hay	debidamente	
un policía	organizadas , los	
representativo de la	AAHH. Los	
oficina de	dirigentes yo estoy	
participación	dispuesta en	
ciudadana (OPC)	apoyarlo en la parte	
están presente y ver	legal como abogada	
al resto de	que soy el tema de	
autoridades si me	gestionar algún	
parece entonces	tema administrativo	
verlo de una	muchas veces como	
perspectiva de	autoridades no	
complemento más	podemos llegar a	
que de una u otra	todo el distrito pero	
pueden ser juntas	una llamada, un	
vecinales o rondas	email, un whassAtt	
vecinales que ojo las	que te manden por	
rondas vecinales	ahí para trabajar en	

tienen una ventaja forma organiza	da
como es sociedad no que se sienta q	ue
la regenta las tienes autorida	nd
comisarias no porque much	as
responden a un veces dicen a ac	uí
comisario porque hay no viene nadie pa	ra
persona que dicen eso estamos	os
comisarias no de regidores y nues	ro
forma peyorativa, tema es fiscalizar	у
tienen la ventaja ahí normar y hubie	ra
porque son sociedad una norma que va	а
civil no tienen que dar facilitar y benefic	ar
cuenta a un comisario al vecino q	ue
pero eso si dentro de cuenten conmi	go
las normas legales espero también q	ıe
para que no se les los vecinos	se
pase ya que puede organicen que se	an
ocurrir que haya más unidos y hoy	lo
excesos se sale que nos ha toca	do
entonces maltratando vivir nos	na
hasta se puede matar enseñado hac	er
a las personas más solidario	la
injustamente yo he parte social, la pa	te
vivido me acuerdo humana hoy	
inclusive que un en día necesitam	os

vecino una multitud	la solidaridad de	
de vecinos lo seguía y	todos la unión sobre	
en una casa se metió	todo para enfrentar	
y justo en eso sale el	a esta pandemia	
hijo de la dueña de	que nos está	
casa y uno de ellos	quitando a muchos	
dice él es él es y	de nuestros seres	
todos se han ido	queridos a mí me ha	
encima y lo han	tocado perder a mi	
chapado estaban por	padre por esta	
lincharlo los que lo	pandemia son	
conocían éramos	momentos muy	
amigos de él dijeron	dolorosos y sigo	
oiga que pasa si él es	tratando de llegar a	
un buen vecino y en	los vecinos aunque	
esa discusión sale el	sea con una pastilla	
hermano del vecino lo	para poder aliviar un	
saca de la casa donde	poco el dolor es	
se había metido al	bien duro y te lo	
verdadero choro y la	digo por experiencia	
victima lo reconoce	propia poder	
entonces eso es lo	trabajar salir	
que pasa a veces la	caminar con este	
turba actúa y	temor del virus hay	
puede cometer		

injusticia lo puede	que tenerle temor y	
matar injustamente	hay que cuidarse.	
por eso decía rodas		
vecinales pero dentro		
de un procedimiento		
adecuado		
capacitarlos para que		
no se cometa		
excesos finalmente		
hacer votos		
verdaderamente por		
trabajar algo que me		
parece importante y		
esto va para todos		
población, dirigentes		
y autoridades		
conciencia ciudadana		
ese es el factor		
espiritual que es la		
conciencia del pueblo		
que la seguridad		
ciudadana es tarea es		
de todos no		
solamente de la		
policía, del dirigente		

o del serenazgo no	es
también del pobla	or
y en la medida d	ue
nos organicemos	yo
por ejemplo comos	ub
prefecto por más s	ub
prefecto que sea	no
estoy excepto de	un
robo u objeto de se	
víctima.	

Evidencias Entrevistado: Mantilla (2020)



Entrevistado Acuña (2020)



Entrevistado Ñopo (2020)







CONSENTIMIENTO INFORMADO

LUGAT: JR. SANTA ROSA 555 PUEBLO JOVEN PAMPA DE COMAS
Fecha:
19 DE SETIENBRE 2020
Yo:
VICTOR MANUEL MANTILLA SERPA
Identificado con DNI 09480240 autorizo a:
PEDRO JAVIER JARAMILLO ALEJOS
Nombre del Magister

de forma consciente y voluntaria para que se realice la toma de datos mediante la entrevista para la presentación del Título de Tesis "Análisis de la Políticas Publicas de seguridad ciudadana: incidencias en el cumplimento del gobierno local del Distrito de Comas", para su presentación en la ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADEMICO DE DOCTORADO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD de la Universidad Cesar Vallejo, habiendo sido aclarada todas mis interrogantes acerca de mi condición y la finalidad de los datos aportados.

Tanto los datos como las fotografía, obtenida bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizados con fines académicos dentro del marco de la ética.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar:	
CALLE 27 SIN PLAZA CIVICA MIGUEL GRAV ANO	NUEVO CONTAI
Fecha:	
25 DE SETIEMBRE 2020	
u 8	
Yo:	
JOSE HORQQUE GARCES	
Identificado con DNI 06092130 autorizo a:	
PEDRO JOVIER JARAMILLO ALEJOS	
Nombre del Magister	

de forma consciente y voluntaria para que se realice la toma de datos para la presentación del **Título de Tesis "Análisis de la Políticas Publicas de seguridad ciudadana: incidencias en el cumplimento del gobierno local del Distrito de Comas",** para su presentación en la ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADEMICO DE DOCTORADO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD de la Universidad Cesar Vallejo, habiendo sido aclarada todas mis interrogantes acerca de mi condición y la finalidad de los datos aportados.

Tanto los datos como las fotografía, obtenida bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizados con fines académicos dentro del marco de la ética.

000 00000000

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Lugar:
CALLE AYNITUPAC Nº 101 UPS. TUNGASUCA
Fecha:
14 DE OCTUBRE DEL 2020
Yo:
VICTOR HUGO NOPO VIDAL
Identificado con DNI 43280294 autorizo a:
PEDRO JAVIER JARAHILLO ALGJOS
Nombre del Magister

de forma consciente y voluntaria para que se realice la toma de datos mediante la entrevista para la presentación del Título de Tesis "Análisis de la Políticas Publicas de seguridad ciudadana: incidencias en el cumplimento del gobierno local del Distrito de Comas", para su presentación en la ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADEMICO DE DOCTORADO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD de la Universidad Cesar Vallejo, habiendo sido aclarada todas mis interrogantes acerca de mi condición y la finalidad de los datos aportados.

Tanto los datos como las fotografía, obtenida bajo este consentimiento, solo podrán ser utilizados con fines académicos dentro del marco de la ética.



ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Título de Tesis

Análisis de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana: incidencia en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de Comas, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE GRADO ACADEMICO DE DOCTOR

AUTOR:

Mg. Jaramillo Alejos, Pedro Javier (orcid: 0000-0003-4783-3053)

ASESOR:

Dr. Esquivel Castillo, Luis Alejandro (orcid: 0000-0003-2665-497x)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas públicas y del territorio

LIMA – PERÚ

I. INTRODUCCIÓN

Al buscar el desarrollo y bienestar humano en el mundo, las Políticas Públicas de seguridad ciudadana, se ha convertido en un reto urgente por atender. Los ciudadanos exclaman que la criminalidad y la violencia son factores importantes que restringen y acortan las oportunidades para el desenvolvimiento de la vida personal, sintiendo una amenaza a su vida (Boneti, 2017). Este fenómeno de inseguridad ciudadana lo viven, y lo sufren diversos países como México y Colombia que son ejemplos de incertidumbre y que actualmente se ve reflejado en nuestro país. De lo dicho, en la actualidad, en el mapa de la región de América Latina existen grandes bloques con un alto nivel de criminalidad y violencia mortal. Banco Interamericano de Desarrollo. (BDI, 2006). Motivo por el cual, hoy en día, las políticas de seguridad ciudadana son un requerimiento constante de nuestra población. (Ruiz & Cadenas, 2015, p.24).

Este sentimiento está relacionado con el crecimiento de la delincuencia y la violencia, como resultado, la disminución de la confianza de los ciudadanos en la calidad de las instituciones estatales que garantizan su seguridad, siendo un tema de preocupación constante. (Carmina, 2015). De esta forma, se puede señalar que la seguridad de los ciudadanos está en relación con la capacidad de prevenir los delitos, y también los crímenes relacionados de formas individuales y colectivas.

En otras palabras, el comportamiento ilegal descrito corresponde a un problema abordado por los organismos descentralizados de las instituciones estatales, por lo que su alcance está generalmente focalizado. Además, los asuntos gubernamentales son de particular interés en un momento en que la vida pública tiene caminos que enfatizan no solo su diversidad, sino también su interdependencia, complejidad y dinamismo. (Paez, Peón, & Ramírez, 2018). Sin embargo, el papel de los gobiernos es parte del cambio en la realidad pública y los desafíos sociales que ponen a prueba la sabiduría y el pragmatismo para gobernar la sociedad. Teniendo en cuenta que, la impresión de inseguridad corresponde al sentimiento de ser víctima de un delito, verse afectado en cualquier momento en la integridad física o moral, socavando sus derechos e

involucrado en riesgos permanentes de delito, peligro o daño. Por ejemplo, robo a domicilio, robo de automóviles, carteras, teléfonos celulares, dinero, extorsión u otros secuestros.

De esta forma, la responsabilidad del desarrollo local, radica en promover la capacitación entre los diversos servicios de los municipios. Debe incluir el desarrollo de sus extensiones (económica, social, cultural y ecológica) en sus planes, programas y proyectos. Un aspecto a considerar es que el desarrollo local depende en gran medida de las inversiones públicas y privadas, para que pueda lograr un crecimiento económico sostenible en el futuro y, por lo tanto, reducir la pobreza en la comunidad. El estado a nivel local tiene el papel de promover la prosperidad y brindar oportunidades para que sus residentes mejoren su calidad de vida. La seguridad ciudadana por lo tanto es una acción sistémica que realiza el Estado donde tiene que interactuar con el ciudadano, cuyo deber es garantizar la convivencia pacífica, suprimiendo el salvajismo y haciendo uso de las vías y espacios públicos de manera pacífica los mismos que deben ayudar a limitar las comisiones de delitos y agravios. Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (SINASEC, 2003).

Por otra parte, debemos tener en cuenta que la conceptualización de la seguridad de los ciudadanos se expresa en derechos humanos en relación con la vida, la integridad física y mental de todas las personas, tal y como la moral y sus bienes, respondiendo a estar libre de amenazas protegidos por la constitución y las leyes, por ello la ejecución de la política pública de acuerdo con nuestra realidad es importante. (Centro de Investigación Parlamentaria - CIP, 2005). De lo dicho, la convivencia social se refiere a la forma de relaciones entre el estado y los ciudadanos en el ámbito público. Incluyendo en esto la ausencia de violencia, la condescendencia a diferentes oportunidades culturales, sociales o morales que no incumplan la ley, la observancia de las normas de convivencia social. Comisión Nacional del Servicio Civil. (CNSC, 2012).

Empero, se considera que la seguridad de un ciudadano está determinada por diversos aspectos de la seguridad humana y él es garante comprometido a contrarrestar amenazas a las personas y sus propiedades. Primero Se considera que es una condición objetiva (fuerza física) y el sujeto subjetivo (psicológico)

debe estar libre de amenaza, violencia o encarcelamiento intencionado. Segundo se trata de un concepto social basado en acuerdos internacionales y obligaciones estatales que formulan las principales direcciones de la política estatal de protección de los ciudadanos. (Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, 2013). En este contexto, se requiere apuntar que la seguridad de los ciudadanos está vinculada con la prevención del delito y lo relacionado con la delincuencia individual y colectiva. En otras palabras, el comportamiento ilegal descrito en este término corresponde a un problema abordado por los organismos descentralizados de las instituciones estatales, dado que su alcance es dentro de la localidad.

El distrito de Comas exterioriza un indeterminado número de conflictos respecto a la inseguridad, es considerado el distrito más peligroso después de San Juan de Lurigancho, la delincuencia e inseguridad ciudadana siempre ha existido en el distrito de Comas, sin embargo, con la llegada de venezolanos y colombianos en la zona ha aumentado más las denuncias en contra de peruanos que comenten crímenes, así también en contra de delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas los barrios más peligrosos son av. Belaunde parte alta, Pueblo Joven La Libertad, Asentamiento humano Carmen Alto esas son las zonas donde se registran mayormente los índices delictivos (Mapa delictivo de Lima Metropolitana, 2019), estos son preponderantemente: robo, hurto, asesinato, fraudes, falta contra la fe pública, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruidos molestos y violencia dentro de las familias. De acuerdo a la información del INPE, este distrito cuenta con una población penal de 1,411 a nivel de Lima Metropolitana y en los últimos 19 años en el distrito de Comas aumentaron las denuncias por robo y hurto en 9731 informes del Observatorio Criminal de Fiscalía de la Nación.

De manera, que lo que pasa en este distrito de Lima Norte, es el devenir de la ineficacia y la ausente atención de los órganos de gobierno, implicados en estos temas de seguridad pública, orientados a mejorar la situación de la seguridad en su jurisdicción, produciendo de esta manera el detrimento del principio de autoridad de la ciudadanía en general. El propósito de esté tema de estudio es entrar al debate sobre la seguridad de todos los ciudadanos; tratará de aportar consideraciones pertinentes acerca de políticas públicas de seguridad

ciudadana y de herramientas metodológicas oportunas que se orienten a la gestión. De lo dicho, se examina y analiza las políticas de seguridad que se han puesto en marcha en el distrito de Comas, examinando los diferentes enfoques y buscando identificar los problemas con relación a nuestro estudio y contribuir al mejoramiento de las políticas públicas del gobierno local.

Cabe resaltar que la principal interrogante en el presente estudio es ¿Cuál es la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas?, asimismo, como preguntas específicas se formulan las siguientes: ¿Cuáles son las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias del Control y persecución del delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas? ¿Cuáles son las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas?

La Justificación de esta investigación está relacionada con los responsables del manejo de seguridad pública, incluidos los que serán mencionados por el gobierno local en cuanto a la prestación de servicios. Sin embargo, las nuevas autoridades y los nuevos funcionarios deberán ser los más interesados. A partir de esta investigación, se reforzará la base teórica del distrito de Comas para las políticas de seguridad pública de los ciudadanos. Esta información se puede generalizar, ya que el distrito de Comas es uno de los más vulnerables al robo y otros delitos contra la seguridad de los ciudadanos. Además, esta investigación proporcionará información sobre el corpus bibliográfico que se ha escrito sobre el tema de las políticas públicas nacionales, ya que no se encuentran precedentes de estudios alternativos que intenten comprender cómo la generación de plataformas de información afecta a la reducción del problema de incertidumbre. También puede proporcionar materias primas para el análisis de las políticas de seguridad pública en el distrito de Comas. Esta investigación permitirá resolver los problemas municipales relacionados con la seguridad de los ciudadanos en el distrito de Comas, donde

se comprobará la inobservancia de las obligaciones con sus trabajadores, el compromiso organizativo y la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

Con la investigación se fortalecerá el conocimiento sobre la base teórica del distrito de Comas en políticas de seguridad pública. Estos conocimientos se podrán generalizar dado que el distrito de Comas ocupa un lugar entre los de mayor riesgo de robos y otros quebrantamientos contra la seguridad ciudadana. Pese a ello, por tratarse de una investigación práctica, su contribución en cuanto a conceptos o teorías nuevos está más bien limitada. Este estudio es relevante porque se convertirá en una contribución académica para garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo que, en torno al Acuerdo nacional, es una política estatal y que el mejoramiento se facilita por tres niveles gubernamentales: nacional, regional y local. Del mismo modo, será una contribución a la literatura sobre este asunto a nivel nacional, ya que no hay ningún precedente para estudios semejantes que intenten comprender cómo influyen las plataformas de producción de información, cómo se desarrollan las estrategias municipales para mitigar las consecuencias del problema de la inseguridad de los ciudadanos en los espacios de gestión municipales.

También, es viable emplearlo como materia prima para posibilitar una revisión crítica de los sistemas de recogida de información de la criminalidad y la seguridad en los municipios de la capital y las formas en que fomentan el desarrollo de estrategias de criminalidad local. Finalmente, proporciona un precedente para la realización de estudios similares en otros casos del mismo nombre con la Dirección de Seguridad de los Ciudadanos de los Municipios de Lima Metropolitana. En primer lugar, las conclusiones de este estudio fueron útiles para los responsables de decisión y las entidades implicadas en la gestión municipal relacionadas con la prestación de servicios para garantizar el resguardo de los ciudadanos. Esto es especialmente interesante para las recientes autoridades y funcionarios de los municipios.

El principal objetivo de la presente investigación es analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas. Asimismo, se considera a los objetivos específicos: Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad

Ciudadana en el Distrito de Comas. Analizar las incidencias del Control y persecución del delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas. Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas. Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Comas.

II. MARCO TEORICO

Acerca de las investigaciones previas que se encuentran relacionadas a la variable del presente estudio, tenemos a nivel internacional el trabajo de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. En consecuencia, la percepción de inseguridad, a pesar de las intervenciones en el espacio público, es la del miedo y la desconfianza. No obstante, Rodríguez (2018), en su estudio concluyó que las variantes institucionales abrieron una ventana temporal, lo que posibilitó que se hayan realizado nuevos estudios relevantes sobre seguridad ciudadana a diferentes gobiernos de distrito y locales. Los cambios de voz se hicieron evidentes en ambas dimensiones, cambiando la forma que administraban las medidas de seguridad ciudadana en la zona. Esto ha hecho que Bogotá sea reconocido a nivel nacional e internacional como un triunfo en el empleo de políticas de seguridad ciudadana.

Del mismo modo, Sanguino (2016) dentro de sus principales conclusiones sostuvo que la situación actual de seguridad en Bogotá se puede examinar desde dos ángulos: el primero analiza la seguridad mediante indicadores habituales en contextos urbanos (muertes violentas, asesinatos, robos, etc.); y el segundo contexto, las condiciones de funcionamiento de las políticas de seguridad pública. También, Lobelle (2015), en su trabajo concluye que el patrimonio documental es un área de conocimiento en evolución. Para Carmina (2015), la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad.

Del mismo modo también hemos encontrado trabajos previos a nivel nacional, así tenemos a Del Río (2016), concluye que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. La salida no radica exclusivamente en lo policial, sino en la propiedad conjunta y multifuncional y sólo debe reaccionar ante la planificación estratégica, que es una solución holística. Por otro lado, Tito (2017) concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación.

Para Chávez (2018), resumió a través de la formulación de temas y categorías para crear las relaciones existentes, que deben llevarse a cabo después de un análisis holística, flexible y repetida que permita desarrollar las teorías descubiertas en este trabajo y, finalmente, identificar la relevancia, la seguridad de ciudadanos para un país con una fuerte percepción de inseguridad. Asimismo, Mattos (2015), vincula directamente con la cantidad porcentual de hogares afectados por el robo o intento de robo; aunque la variable principal es el porcentaje de población con accesibilidad constante a fuentes de agua mejoradas, la proporción está inversamente relacionada con el porcentaje de hogares afectados o tentadas de robar. Esta teoría tiene en cuenta las múltiples amenazas para los seres humanos y destaca la relación entre resguardo, progreso, derechos humanos y democracia.

En relación, al aporte teórico se considera que el término "políticas públicas" confluyen dos palabras cuyos significados independientes han ido variando con el tiempo y las sociedades. Por consiguiente, este requiere de identificar y debatir, en primer lugar, los significados de *política* y de *público*; para poder estimar las acepciones pertinentes que lo componen a fin de nuestros particulares. Encontramos en Weber (1987), una de las disquisiciones más comunes acerca del significado de la política, quien la comprende como un

rumbo u orientación en la dirección de una agrupación política, que utiliza y controla la violencia física como herramienta específica de control. Sin embargo, luego investigamos que, para el mismo autor, la unificación política en el mundo moderno corresponde esencialmente al Estado. La presente idea delimitada de la política difiere de la que prevaleció otrora, sobre todo porque corresponde a una comprensión del mundo que es consciente de las diversas interacciones de los miembros y de las sociedades que la integran. Por ejemplo, Sartori (1984) "para Aristóteles, el hombre lo toma como un zoon politikon: su actividad en la polis, palabra griega, no era simplemente un ingrediente más de su cotidianeidad, más bien el componente distintivo de su subsistencia". (p.134).

Sin embargo, la visión aristotélica se limita al entendimiento de sus pares helénicos, aunque lo tomemos por herencia como cultores de sus aciertos culturales. En la *civitas* romana la política se mantenía sin ser una actividad independiente de las otras; exigía la preponderancia de un proyecto social sobre las demás culturas anexadas al *Imperium*. Exigía, por tanto, que todos actuaran a la usanza y tradición romanas. Sólo con Nicolás Maquiavelo, en el decimoquinto siglo de nuestra era, la política surgió como propia esfera, apartada, de la ética como ejemplo. Incluso pueden entrar en conflicto, ya que la moral política (lo que debería hacer un líder político por su puesto) es diferente de la moral de otras actividades.

Del mismo modo, Ruiz y Cadenas (2015), citando a Weber (1987), afirman que sistematizó esta intuición de Maquiavelo, indicando que a veces a un político corresponde elegir entre guiarse por la ética de sus principios o conservarse dentro de la ética de la responsabilidad: "Quien busca la salvación de su alma y la salvación de otros que no lo buscan por el camino de la política, las tareas de las que son completamente diferentes, sólo se pueden alcanzar por la fuerza". Aquí notamos la dependencia al poder como un talante inevitable de la política. Direccionar el estado significa ejercer el derecho a tomar decisiones vinculantes para los integrantes de la sociedad, por ello se apoya en la coacción, desde el punto de vista de Weber, con un monopolio sobre la violencia legítima. Hacer ejercicio de la política requiere un carácter "propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual". Es accionar en busca de objetivos definidos, empleando los medios requeridos para tales fines, "es una acción con sentido".

La política no es fin, es medio; el desarrollo de una acción y un procedimiento complejo en el que confluyen un conjunto de decisiones y personas que las resuelvan. (Ruiz & Cadenas, 2015, p. 4). Entiéndase, entonces, la política como ciencia y arte de gobernar, que versa en la distribución y dirección de un Estado en sus diligencias y proyecciones.

Así mismo, la política, por su naturaleza vinculante y su proyección general, corresponde a una tarea de comunicación pública. Isla (2017) citando a Jenkins (1978), sostuvo que:

Su atención en la decisión que conduce al orden público. Destaca que lo concerniente al ámbito público refiere a un conglomerado de disposiciones interrelacionadas ocupadas por un operador, o conjunto de operadores, con la ambición de lograr objetivos, o generar las circunstancias que las posibiliten. Este operador, u operadores, asumen la responsabilidad de las decisiones y sus consecuencias para lograr situaciones correspondientes a los propósitos. Es decir, un gobierno muy pocas veces afronta un problema con una decisión única. El más de las políticas públicas son un grupo de determinaciones, que han podido incluso haberse tomado sin advertir, pero acumulativamente, el total de estas decisiones tienen una política pública. (p.44)

Con respecto a la segunda palabra que conforma el término estudiado; el concepto más empleado de orden público, refiere al itinerario de acción o acciones; así como, al resultado de la puesta en actividad de un funcionario ejecutante o investigador, que tiene legitimidad estatal. Además, los sectores público, comunitario y privado, que abarcan pautas o contenidos, herramientas o métodos y modificaciones o modificaciones institucionales, pueden hacer uso de opciones para tomar acción e investigación orientados hacia un objetivo público; es decir, estas instituciones pueden hacer uso del orden público para accionar, como señala Gomero (2017, p.132) citando a Lahera (2002). Otra profundización la ofrece Boneti (2017) citando a Dye (2002), quien señala que el orden público es todo lo que el estado quiere o no quiere. Estados Unidos regula los conflictos sociales y organizativos para manejar compromisos con otras naciones y distribuye una gama de distinciones simbólicas y servicios materiales

a los integrantes de esta para quienes tienen recursos, generalmente en forma de impuestos.

De esta manera, el orden público puede regular el comportamiento, organizar burocracias, aumentar los impuestos y distribuir beneficios al mismo tiempo (p.124). Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) citando a Kraft y Furlong (2004) acotan políticas que el:

Estado usa en réplica (o inacción) a dificultades sociales. En concordancia con estos investigadores, la política pública no consideró exclusivamente los valores más relevantes de su sociedad, sino también la relación conflictiva entre los valores y uno de esos valores con las variables más importantes en una determinación dada. David Easton retoma esta apreciación nuevamente y señala que "la distribución decisiva de los valores sociales" (p.34) es la política misma.

Dado que, el orden público debe entenderse como resultado de la acción pública colectiva y un conjunto de negociaciones políticas en las que el órgano gubernamental no solo busca el objetivo deseado, sino además el acuerdo y participación de los protagonistas (Torres y Santander, 2013, p. 56). De esta manera, toda política pública, expresada como un instrumento para mejorar la acción del Estado y la cohesión social, se está modificando en el medio, para que el Estado pueda resolver sus problemas de garantizar el bienestar general y mejorar la calidad de la política. (Sánchez, 2016, p. 196).

Es necesario recalcar que, en las clases de políticas públicas, Lowi (1964) introdujo su tipología clásica del orden público en los Estados Unidos, mediante la distribución, regulación y redistribución. De manera que la presente tipología debería ayudar a los politólogos a desarrollar teorías sobre la formación de políticas que se puedan generalizar fuera de determinadas áreas (p. 43). Pautas de distribución: aquellas que deben ofrecer bienes o servicios a los pobladores. La atención se centra en "proporcionar" prestaciones públicas, como los de educación, salud y seguridad. Políticas regulatorias: aquellas que apuntan principalmente al comportamiento deseado o indeseable. El enfoque aquí está orientado hacia lo conductual de las disposiciones de los individuos. Este es el

caso de las políticas de tráfico terrestre. La regulación de tráfico recientemente adoptada no solo propone soluciones alternativas al caos de los vehículos, promoviendo y sancionando el comportamiento de los automóviles, sino también el comportamiento de las personas. Política de redistribución: cuando se trata de políticas que proporcionan distribución a otros, principalmente debido a su estado de pobreza o vulnerabilidad.

Hay que mencionar, que los programas sociales están incluidos en la política de redistribución. El desarrollo de estrategias públicas pasa por varias fases que conforman un ciclo. El término "ciclo" permite a examinar las políticas, sin embargo, la situación de algunas de ellas puede no corresponder estrictamente al siguiente planteamiento. Las etapas del ciclo dependen entre sí; por consiguiente, repensar uno afecta al siguiente. El ciclo, tal a cualquier procedimiento, se "cierra" con el desarrollo de retroalimentación: las políticas públicas no terminan con la valoración de sus consecuencias; esto posibilita encontrar una nueva perspectiva del problema con el que comenzó el procedimiento. (Mita, 2015, p. 15)

Todavía cabe señalar que, el gobierno advierte sobre conflictos o posibilidades en la sociedad y pregunta si operar o no. Esta etapa aborda principalmente actividades para descubrir y seleccionar preguntas, y luego, inmediatamente, actividades para definir problemas. Descubriendo y eligiendo problemas públicos: las sociedades occidentales tienden a tener una variedad de problemas que provienen de diferentes áreas de la sociedad y atraen la atención del gobierno. Sin embargo, no todos los problemas que afectan a la sociedad conducen a políticas públicas para resolverlos. El concepto de agenda se utiliza para investigar estos procesos y generalmente se hace una distinción entre una sistémica, por un lado, y una política, institucional o estatal, por el otro. La agenda sistemática se compone de una serie de temas que los participantes de una comunidad política consideran de interés público y también son responsabilidad de la agencia gubernamental a la que apuntan. Estos son los problemas que afectan a la colectividad.

Aparte, la agenda política, institucional o estatal consiste en una serie de temas que son aceptados explícitamente para atención juiciosa y activa por parte de los tomadores de medidas públicas. Estos son los problemas que interesan a la administración gubernamental. Por ende, la agenda del gobierno generalmente refleja el desarrollo de la agenda sistémica. Definición de problemas públicos: la definición de un problema exige que, una vez que el problema se reconoce como tal y se coloca en la agenda de algunos gobiernos, varias partes interesadas lo perciben. Se investiga, articula e incluso se cuantifica; y en ciertos escenarios, no en general, se ofrece una definición oficial, o por lo menos una definición consentida provisionalmente de posibles causas, elementos y consecuencias. Teniendo en cuenta que, la redacción de la política: luego que el gobierno se entera de la persistencia de un problema, lo identifica y descarta la posibilidad de no responder, empieza la fase de formulación de la política, que se asocia con la postulación de opciones de acción (alternativas e información admisibles, sugerencias, opciones) a comprender. Se apuntan problemas sociales y las acciones consiguientes, en primer lugar, determinando los objetivos y objetivos a lograr, que son el componente nuclear de las acciones sociales: proporcionan sentido y orientación para organizar sus directrices y programas.

Al momento de introducirse a la práctica, existen cuantiosos obstáculos para reconocer los propósitos de las organizaciones y programas presentes, y para establecer metas para el tratamiento posterior de organizaciones y programas, secundariamente, para identificar y desarrollar alternativas para lograr los objetivos. Las metas que consistan en el resultado de esta actividad serían un catálogo de opciones para el orden público, entre las cuales puede encontrar opciones que ya se conocen o tienen soporte interno (identificación) y opciones que no son conocidas o que no son compatibles con la organización. Las opciones o alternativas independientemente deben caracterizarse con la mayor precisión posible, en tercer lugar, la evaluación y comparación de las alternativas.

En cuanto a, La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2013) afirmó que

[...] La seguridad civil se constituye de uno de los diversos aspectos de la seguridad humana, siendo él quien posee una excepcional

responsabilidad para contrarrestar amenazas a los individuos y a su propiedad. Al mismo tiempo, tiene dos significados: 1) Se define como un estado objetivo (fuerza física) y un sujeto subjetivo (psicológico), libre de cualquier amenaza violenta o privación intencionada de derechos. 2) Domina una noción más social basado en pactos y tratados internacionales que el estado acepta, orienta las principales direcciones de la política estatal para resguardar a los ciudadanos de la violencia o el encarcelamiento (p. 7)

Sin embargo, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2003) crea La Ley Nº 27933 en la que figura, en el artículo 2 "Seguridad Ciudadana", es una actividad integral desplegada por el estado con la participación de un ciudadano que busca asegurar la convivencia armoniosa, la eliminación de la violencia y el uso pacífico de carreteras y lugares públicos. También ayuda a prevenir la comisión de infracciones y delitos. El artículo 21 de la Organización de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Unidos establece que, en los sistemas democráticos, el concepto de seguridad ciudadana se enfrenta a contextos violentos de individuos y colectivos sociales sin discriminación entre las zonas urbanas (p.2)

De esta manera, el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. SINASEC (2013) argumentó que la reforma constitucional de 2002, protegida por la Ley número 27680, de 7 de marzo de 2002, hizo cambios significativos en relación con la temática mencionada en el artículo 195, que es el responsable del papel principal en la cooperación de los vecinos en el desarrollo local, que será impulsado y regulado por los municipios. Así, la seguridad de los ciudadanos está soportada por la Policía Nacional peruana y un municipio con un liderazgo adecuado y asociaciones locales (p. 2). Lagos (2016), en referencia al Centro de Estudios Parlamentarios (2005), argumentó que: el concepto de seguridad ciudadana incluye los derechos humanos respecto a la vida que es lo principal, asimismo, la integridad física, mental y moral de los sujetos y de su propiedad. Reconoce la exigencia de estar liberados de amenazas, protegidos por las Constituciones y las leyes, además del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas y la Declaración de la OEA (p. 3)

Igualmente, Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resquardo, control, constancia y garantía. De la cual tiene una importancia axiológica, dejando obsoleto el concepto de orden público y que combina correctamente los valores de un estado social y democrático (p.2). Focas (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Prevenir la violencia y la delincuencia no es un conocimiento inequívoco ni se limita a una interpretación, por lo tanto, debe entenderse desde varios enfoques especulativos que conducen a la definición de diversos modos de acción (p. 103). Consecuentemente, se debe entender que la prevención y la delincuencia son ideas relacionadas, pero difieren en connotaciones y procedimientos de desarrollo que permiten existir diferencias teóricas, así como diferentes formas de clasificación.

Por otra parte, la categoría Prevención de la violencia y el delito. Según, (Damnert y Luneck, 2004) destacan en Crawford lo siguiente: "La prevención es un concepto complejo, el diseño se basa en teorías criminológicas que postulan la necesidad de crear más o menos mecanismos que pretenden evitar la aparición y el desarrollo de actos delictivos". Córdova (2018), refiriéndose a Crawford (1998), señaló que este autor explica desde el punto de vista criminalista la prevención de la violencia y la delincuencia, las interpretaciones de la que han revelado el principio de las especulaciones criminológicas para facilitar la resolución de estos conflictos (p. 109). La característica central: definir la situación de la esfera espacial, demográfica y económica, de manera que pueda realizar cambios positivos y prácticos. La delincuencia y la transgresión tienen diferentes comienzos y, por tanto, prevenirlos requiere actuar de diferentes maneras, mediante estrategias e iniciativas que faciliten la implicación de varias agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general. Además, como que el crimen tiene un componente

objetivo y subjetivo (miedo), es necesario ubicar con los puntos mencionados diversas iniciativas relacionadas.

Por lo tanto, después existen iniciativas de prevención de delitos destinadas a prevenir el crecimiento del miedo de los ciudadanos, que en muchos casos se centran en grupos de población y territorios diferentes de la ciudad. Estos considerandos tienen una relación, pero no significan lo mismo, poseen significados diferentes. Las variantes entre el control y la persecución de delitos son que el primero se dirige principalmente al origen del delito (tiene un ámbito general); sin embargo, el segundo, no considera ni analiza las raíces del problema, actúa en un caso puntual que ya ha ocurrido para dominarlo, sólo interesa mantener el orden, no procura suprimir el delito, sino que sólo lo domina. El control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48).

Del mismo modo, la categoría control y persecución del delito, se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo concepto sociológico de mantenimiento del orden público. el cuidado a las víctimas que hayan padecido actos delictivos que hayan sido dañadas en su compleción física y psicológica debido al robo de bienes materiales de diversos tipos, tienen derecho a la atención de instituciones que les incumben dentro de su competencia.

El control y persecución del delito es un conjunto de sistemas normativos, los portadores de los que, mediante procesos electorales y estrategias de socialización, crean una red de discordias que garantiza la fidelización de las masas a los valores del sistema de dominación; que, por razones inherentes a posibles tipos de conducta discordante, se convierten en receptores sociales controlados de diferentes maneras de acuerdo con su importancia de clase. (Ávila, 2016, p. 8). Las diferencias anteriores entre el control y la persecución de

los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Para la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan. Así, las medidas de inclusión social son intentos de varios componentes del poder judicial, en cooperación con organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones educativas, comunidades y familias de delincuentes, para apoyar la integración social de las personas que corren el riesgo de cometer un delito o ser redelincuente. (Naciones Unidas Nueva York, 2013). Los programas se pueden diseñar para diferentes grupos de personas con riesgo de delincuencia o reincorporación, incluidos niños y jóvenes la socialización de los que todavía está "en curso", así como para personas de grupos que tengan problemas de integración, personas como grupos minoritarios, inmigrantes o con enfermedades mentales o abuso de sustancias. Algunos de estos grupos ciertamente pueden afrontar situaciones inmediatas de exclusión social y pueden necesitar ayuda para superar obstáculos insuperables a la inclusión social.

También en la categoría atención a víctimas; se indica que el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que atienden víctimas de delito para asegurar un cuidado óptimo y completo para el bienestar del afectado. Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima (p.86). Consiguientemente, todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan

de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

III. METODOLOGÍA

3.1Tipo y Diseño de la Investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es cualitativo, de manera que se centra en comprender los fenómenos y examinarlos desde la perspectiva de los participantes en un entorno natural y en relación con su contexto. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p.358).

El enfoque cualitativo se escogió cuando el objetivo es examinar cómo los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean y examinar sus opiniones, interpretaciones y significados. Se recomienda el enfoque cualitativo cuando se ha hecho poca o ninguna investigación sobre el tema del estudio en un grupo social concreto. (Patton, 2002). El proceso cualitativo comienza con la idea de la investigación. La acción investigadora se mueve dinámicamente en ambas direcciones: entre hechos y su interpretación, y conduce a un proceso más bien "circular", en el que la secuencia no siempre es la misma, ya que cambia en cada estudio. Por lo que en esta investigación se trata de indagar la realidad de la problemática sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana y su incidencia en el distrito de Comas.

Además, la investigación del presente estudio es básica, porque se encuentra en un contexto teórico y su propósito básico es desarrollar la teoría descubriendo generalizaciones o principios amplios. (Valderrama, 2013). En esta forma de investigación, el muestreo se utiliza cuidadosamente para ampliar los resultados más allá de los grupos o situaciones estudiados. Se considera poco importante la aplicación de los resultados, ya que su utilidad no es de utilidad inmediata.

3.1.2. Diseño de investigación

En el enfoque cualitativo, el diseño hace referencia al enfoque general que se utilizó en el proceso de la investigación, en denominación aproximación, marco interpretativo y estrategia de encuesta. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). El diseño, como la muestra, la adquisición y el análisis de datos, deriva de la definición del problema por la inmersión inicial y el trabajo de campo y, por supuesto, se modifica, aunque esto es más bien una forma de análisis. Céntrese en el fenómeno de interés. Como parte del diseño, se realizan las actividades mencionadas hasta ahora: inmersión inicial y profunda en el entorno, permanencia en el campo, adquisición de datos, análisis de datos y creación de teorías.

En tal sentido el estudio presenta un diseño fenomenológico, que se centra en la conexión o secuencia de acontecimientos (desde la óptica cronológica o la historia secuencial) y el segundo en la naturaleza de la experiencia cooperada.

La pregunta típica de investigación de un estudio fenomenológico se resume de la siguiente manera: ¿Cuál es el significado, la estructura y la esencia de una experiencia que experimenta una persona, grupo o comunidad en relación con un fenómeno? (Patton, 2002, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712).

Lo que distingue este diseño de otros diseños cualitativos es la experiencia del participante o los participantes como centro de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 712). De esta manera, la base de la fenomenología es que hay diferentes maneras de interpretar la misma experiencia y que el significado de la experiencia para cada participante es la realidad.

El este sentido, el investigador contextualizo las experiencias en términos de temporalidad (periodo en que se produjeron), espacio (zona en que se produjeron), fisicidad (las personas físicas que las vieron) y contexto relacional (los vínculos que se produjeron durante experiencias generadas). (Mari & Giordani, 2016). El objetivo del estudio es describir y comprender los fenómenos desde la perspectiva de cada participante y desde una perspectiva construida colectivamente. El diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus significados posibles.

El método fenomenológico no parte de la concepción de una teoría, sino del mundo conocido, a partir del cual realiza un análisis descriptivo sobre la base de experiencias compartidas. Las señales se obtienen del mundo conocido y de experiencias intersubjetivas, indicaciones para la interpretación de la variedad de símbolos. A partir de aquí se pueden interpretar los procesos y las estructuras sociales. En las ciencias sociales, son necesarias construcciones y tipos para examinar objetivamente la realidad social. Estos deben tener las características de coherencia lógica y adaptación al fenómeno estudiado. (Valderrama, 2013).

El foco no se centra en el sistema social ni en el contexto funcional, sino en la interpretación de los significados del mundo y de las acciones de los sujetos, estos términos epistemológicos conducen al uso de métodos de investigación cualitativos. Con este método, el primer paso es eliminar los elementos aleatorios mediante una reducción fenomenológica. El fenómeno tiene sentido a través de la reducción y la interpretación. Las personas tienen una acumulación de conocimientos a partir de los cuales interpretan nuevas experiencias. En tal la información de los representantes de la municipalidad de Comas fue Elemental, para el análisis de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Categoría:

Prevención de la violencia y el delito.

Sub categorías

Situacional

Social

Comunitaria

Cultural

Vigilancia

Categoría

Control y persecución del delito.

Sub categorías

Resolución alternativa de conflictos interpersonales.

Mantenimiento y restablecimiento del orden público.

Investigación criminal y juzgamiento.

Control administrativo

Categoría

Rehabilitación y reinserción social.

Sub categorías

Rehabilitación de privados de libertad.

Rehabilitación en medio libre

Reinserción social.

Categoría

Atención a Victimas

Sub categorías

Asistencia legal

Asistencia médica

Asistencia psicológica

Asistencia social

Medidas de protección

3.3. Escenario de estudio

El contexto, el entorno o las condiciones del estudio (sitio o lugar y tiempo, así como acceso y permisos). Tuvo lugar en la jurisdicción del distrito de Comas, siendo la etapa principal disponible para obtener información y, dado que las fuentes de información cumplen las condiciones necesarias para la investigación, fue la Municipalidad de Comas.

3.4. Participantes

Participaron sujetos que estuvieron y están involucrados en la ejecución de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana, miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, funcionarios que participaron y participan en la elaboración y ejecución del Plan local de Seguridad Ciudadana, así como regidores que hayan sido miembros de la comisión de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Comas.

En el presente estudio se consideró a la muestra no probabilísticas, que es utilizada cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno aprendido, o bien documentar la diversidad para localizar diferencias y concurrencias, patrones y características.

La muestra de la presente investigación fue no probabilística, que está determinada por un subconjunto de la población en que la selección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características del estudio, en una muestra no probabilística, la selección de los elementos no depende de la probabilidad, pero por razones relacionadas con las características de la investigación o los objetivos del investigador (Johnson, 2014, Hernández et al., 2014 y Battaglia, 2008).

Está claro que, en los estudios cualitativos, las muestras se seleccionan de acuerdo con los criterios del investigador, la muestra para este estudio es por comodidad la misma que la metodología de muestreo sin probabilidad y el muestreo aleatorio utilizado para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso, la disponibilidad de personas para participar en la muestra.

En tal sentido la población para esta investigación es de 4 sujetos de investigación las misma que son funcionarios y ex funcionarios del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, así como funcionarios que participaron y participan en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana, así como los regidores que formaron y forman la comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Comas. De los cuales para la presente investigación cualitativa la muestra será de 04 sujetos o sus representantes a entrevistar el mismo que se detalla:

Tabla 1
Sujetos muestra de estudio

Sujetos a entrevistar	Cantidad		
Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de	1		
Comas.	·		
Sub Prefecto del distrito de Comas	1		
Ex Regidor de la Municipalidad de Comas	1		
Ex sub gerente de Serenazgo de la Municipalidad de Comas	1		

Nota: Representantes de la Comité distrital de seguridad ciudadana y de la Municipalidad de Comas.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas y las herramientas fueron necesarias para diseñar y estudiar una muestra de estudio. La entrevista es una técnica, principalmente oral, basada en preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes, que permitio recoger las opiniones y puntos de vista de los participantes especificados o, al final, de acuerdo con los objetivos, intercambiar con ellos en alguna área. Se conocerán los aspectos generales de la muestra. Esto nos permite diseñar actividades o desarrollar estrategias, nos permite recopilar información de forma eficiente de acuerdo con la realidad problemática, tal como menciona Robles (2011), las técnicas a desarrollar en este estudio es la entrevista, observación, el sustento y el análisis de documentos.

La entrevista: Tamayo (2013), sostuvo que la entrevista es un diálogo deliberado, una conversación personal que el entrevistador toma con el argumento examinado para obtener información de un propósito establecido. (p. 30). En este sentido, el investigador realizó las entrevistas con representantes de la gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, con la finalidad de obtener conocimiento, experiencia y aportaciones sociales, sobre la seguridad ciudadana en el distrito en mención. De esta manera, se ha utilizado la guía de entrevista semiestructurada como instrumento para el recojo de la información, dónde el entrevistador no sigue estrictamente una lista formal de preguntas.

3.6. Procedimiento

El proceso de recogida de información ha sido clasificar, aplicar intervenciones a la muestra, mediante entrevistas, recopilar datos a través de los sentidos de manera intencionada y sistemática, o bien una herramienta mediadora es una realidad natural que se debe aprender, triangular los resultados obtenidos (según la situación). El problema de acercarnos a una situación social es el problema de cómo pensamos y sentimos esta situación de pandemia, se tuvo presente los procolos establecidos por el ministerio de salud

para llevar a cabo las entrevistas, que luego se decodifico y llevo a los resultados. A continuación, se detalla el procedimiento llevado a cabo:

- a) Recopilación de datos: consistió en recoger esencialmente la información, datos del contexto del fenómeno de estudio, para lo cual se utilizó técnicas de entrevistas, además se llevó a cabo el análisis documental y comentario.
- b) Revisión de datos: Consistió en realizar una exhaustiva evaluación de la información, que se recogió para examinar generalmente los datos alcanzados.
- c) Organización de datos e información: consistió en apreciar la información adecuada y para apoyar la guía de entrevista, mediante la información acogida. Por otro lado, las categorías, expresan un tópico en sí mismo, son expresiones con las que se describen particularidades, costumbres, normativas, valores, lenguajes, actitudes, símbolos, y comportamientos reales de individuos. La categorización que se utilizó en un estudio ha sido determinada a priori por el marco teórico y conceptual de la investigación, las preguntas o hipótesis que la guían, las categorías que ya se utilizan en estudios de otros investigadores o incluso las herramientas de búsqueda utilizadas. Las subcategorías son aspectos o micro aspectos que describieron la categoría con detalle. Estas categorías y subcategorías fueron a priori, las creadas antes del proceso de recopilación de información.
- d) Codificación de datos: consistió se centrar para dos niveles, primero: creación de unidades de significados y objetivos establecidos. Segundo: verificar los temas y relaciones entre percepciones; efectivamente, la consolidación de los dos niveles dió lugar a una teoría sobre la que se basan los resultados obtenidos por los participantes.

3.7. Rigor Científico

Esta investigación es científicamente relevante ya que se llevaron a cabo los criterios de:

La dependencia: se refiere al grado en que disímiles investigadores que recolecten similares datos, en el campo y efectúen los mismos análisis, compongan resultados semejantes. Creswell (2013) lo concibió como "la consistencia de los resultados".

Credibilidad: denominada "máxima validez", se refiere a si el investigador ha comprendido el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, especialmente las relacionadas con el tema. Esto mejoró la revisión y discusión de los resultados con sus pares.

Transferencia: se refiere a generalizar los resultados a una población más extensa, ya que este no es el propósito de un estudio cualitativo, sino que una parte de ellos o su esencia se pueden aplicar en diversos escenarios.

Confirmación o confirmabilidad: se refiere a si se minimizó los sesgos y tendencias del investigador. Involucra rastrear los datos en su fuente y el explicitación de la lógica utilizada para explicar.

Contando con los principios y criterios éticos, tanto los participantes como el investigador se expresaron tal y como son siendo equilibrados y justos, asimismo se tuvo la evaluación ética de los protocolos que requiera la investigación cualitativa.

3.8. Método de análisis de datos

El método para realizar el análisis de datos, tuvo presente la Triangulación de Investigadores: tal como explica Flick (2014, 68), está referida al uso de diferentes observadores y entrevistadores para resaltar y minimizar los sesgos que puede crear un solo investigador. Para lo cual se entrevistó o analizaron 4 personas donde se realizó lo siguiente:

- (a) la entrevista, se realizó a cada uno de los representantes de seguridad ciudadana del distrito de Comas (funcionarios y ex funcionarios)
- (b) la reescritura, fue la acción en escribir nuevamente sobre la seguridad ciudadana del distrito de Comas, pero ahora desde un enfoque de políticas de seguridad ciudadana.

- (c) la codificación, a cada entrevistado se le identificó con letras y números, transformando los datos sistemáticamente y permitiendo una descripción precisa de contenido.
- (d) la identificación de categorías emergentes, que es de facilidad para manejar datos, con el objetivo de ubicar la presencia de anteriores unidades de significado. Determinando los aspectos a políticas de seguridad ciudadana.
- (e) la interpretación, se ejecutó luego de analizar lo señalado por los entrevistados, sin imponer las tendencias del investigador.
- (f) las conclusiones, se estableció con los resultados obtenidos y las teorías del aporte teórico analizado.

3.9. Aspectos éticos

Este estudio garantiza la confidencialidad y la ética de la investigación proporcionada por el investigador, tanto en los medios utilizados para recoger la información como en los medios finales establecidos. Así, el diseño establecido en la entrevista, no realizó ninguna manipulación que cambie el curso de los resultados de los documentos entrevistados y analizados. Asimismo, recibirá la aprobación de los participantes para asegurar la integridad de este estudio.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del Análisis de las Políticas Públicas de seguridad ciudadana: incidencia en el cumplimiento del gobierno local del Distrito de Comas, se presentan a los entrevistados que fueron considerados para el presente estudio.

Tabla 2

Funcionarios y ex funcionarios de seguridad ciudadana del distrito de Comas.

Cargo	Encuestado			
Ex Regidor de la Municipalidad de	E1			
Comas				
Sub Prefecto de la Municipalidad de	E2			
Comas				
Teniente Alcaldesa regidora de la	E3			
Municipalidad de Comas.				
Ex sub gerente de Serenazgo de la	E4			
Municipalidad de Comas				

Nota: Municipalidad de Comas – Distrito Comas

En las siguientes tablas se muestran los resultados de las entrevistas establecidas a funcionarios y ex funcionarios de Seguridad Ciudadana del distrito de Comas. La entrevista recoge información relevante, de quienes participaron sobre las políticas públicas de seguridad ciudadana en el cumplimiento de gobierno local del Distrito de Comas.

Categoría 1: Políticas públicas de seguridad ciudadana

Objetivo general: Analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Interrogante General: ¿Considera usted relevante la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana? ¿Por qué?

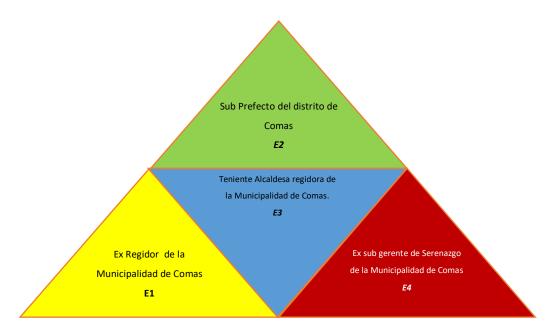


Figura 1: Valoración de la acción del gobierno del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, se puede apreciar que los entrevistados consideran de suma importancia la seguridad ciudadana en el distrito de Comas, sin embargo, la acción del gobierno local es deficiente, partiendo por los escasos recursos humanos, económicos y logísticos e infraestructura que permita realizar los trabajos en materia de seguridad ciudadana, sumado a ello no existe una adecuada articulación principalmente entre la población, policía nacional y serenazgo.

Considerando que Comas tiene una población de cerca de 600 mil habitantes el personal policial de las comisarias, personal de serenazgo y juntas vecinales, son insuficientes para una adecuada labor y cumplimiento de la seguridad de los ciudadanos, por otro lado, a pesar que se realizan las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), se da por cumplimiento a la ley siendo más por formalidad que de planificación, acción y ejecución del plan de Seguridad Ciudadana la misma que es aprobada este comité. Por otro lado, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas sin generalizar que todos son iguales existe un porcentaje alto que se dedican a realizar actos delictivos aumentando así la inseguridad ciudadana.

Podemos afirmar que la acción del gobierno local del distrito de Comas frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana no es relevante dado que no pone el interés necesario para su cumplimiento de forma efectiva llevándolo a un plano de formalidad y no ejecución de acciones reales en materia de seguridad ciudadana, siendo un factor importante la falta de compromiso de la gestión edil quien debería ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas y todas aquellas que deseen participar en la solución de la inseguridad del distrito tarea pendiente del Alcalde, así mismo recae también la responsabilidad a la gerencia de seguridad ciudadana.

El distrito de Comas tiene un número indefinido de conflictos por inseguridad, se considera el distrito más peligroso después de San Juan de Lurigancho. La delincuencia y la inseguridad ciudadana siempre han estado en el distrito de Comas, pero, con la llegada de inmigrantes venezolanos y colombianos en la región, han aumentado aún más las denuncias contra los peruanos que cometen delitos, así como contra los delincuentes venezolanos y colombianos. En la jurisdicción del distrito de Comas, los barrios más peligrosos son la avenida de Belaunde, Pueblo Joven La Libertad, el asentamiento de Carmen Alto, estas son las zonas donde se registran mayoritariamente las tasas de criminalidad. (Mapa del delito de la ciudad Lima Metropolitana, 2019). Se trata principalmente de robos, robos, asesinatos, fraudes, delitos contra las agencias públicas, agresiones, delitos contra la libertad sexual, ruido molesto y violencia en las familias. Según INPE, este distrito, a nivel de Lima Metropolitana, tiene una población penal de 1411, y durante los últimos 19 años, en el distrito de Comas, aumentaron las denuncias por robos y hurtos en 9731 informó el Observatorio Criminal de la Fiscalía de la Nación.

En este sentido es importante analizar la incidencia de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas, por ello se realizó la entrevista al ex regidor de la Municipalidad de Comas; al Sub Prefecto del Distrito de Comas; la Teniente Alcaldesa regidora de la Municipalidad de Comas y el ex sub gerente de serenazgo de la Municipalidad de Comas. De acuerdo al objetivo general, los entrevistados consideran que la seguridad de los ciudadanos en el distrito de Comas es extremadamente importante. Sin embargo, las acciones del gobierno local son inadecuadas, empezando por los escasos recursos humanos,

económicos y logísticos que permiten realizar la tarea sobre la seguridad de los ciudadanos. No hay una coordinación apropiada, principalmente entre la población, la policía nacional y el serenazgo. Dado que Comas tiene una población de unos 600,000 habitantes, la cantidad de policías de las comisarías, Serenazgo y las Juntas vecinales, son insuficientes para trabajar correctamente y garantizar la seguridad de los ciudadanos, a pesar de que las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) son coherentes con la ley y son formales al planificar y ejecutar el Plan de Seguridad Ciudadana, tal como se aprueba este comité. Por otra parte, la llegada de venezolanos principalmente al distrito de Comas, sin generalizar que todos son iguales, hay un elevado porcentaje de delitos que aumenta la inseguridad de los ciudadanos.

Se confirma que la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante en vista de la política pública para la seguridad de los ciudadanos, ya que no aporta el interés necesario para el cumplimiento efectivo de esta normativa a un nivel formal y no hay ninguna acción real al respecto. Un factor importante para la seguridad de los ciudadanos también recae en la falta de compromiso de la administración local, que se supone actúa como articulador entre las instituciones públicas, privadas y todos aquellos que quieran participar en la solución de la incertidumbre del distrito, hasta la tarea de responsabilidad del alcalde en la Gestión de la seguridad ciudadana. En estas líneas, Del Río (2016), concluyó que la constante preocupación de la seguridad ciudadana en América Latina resulta ser un problema generalizado porque es una anomalía social de fundamento estructural, transversal, multicausal y de múltiples dimensiones que perturba varios atributos de la vida comunitaria y, en consecuencia, su entendimiento es complejo. Es decir, la inseguridad no sólo se refleja a nivel de Comas si no a nivel de América Latina, por lo que es de suma importancia lo señalado por Carmina (2015), quien señalo sobre la relevancia de las políticas públicas para la prevención de delitos situacionales en términos de impacto en la lucha contra la sensación de inseguridad. Por otro lado, Tito (2017) concluyó que el vínculo entre la cooperación de la comunidad y la seguridad ciudadana en la región de Lima del 2012 al 2014, pese a su organización y teniéndolo en cuenta en el desarrollo de medidas, era débil en la seguridad ciudadana, siendo un sistema para mejorar la consecución de los propósitos

fijados de forma definitiva para la seguridad interna de la nación. Fortaleciendo lo señalado por los entrevistados.

Categoría 2: Prevención de la violencia y el delito.

Objetivo específico 1: Analizar las incidencias de la Prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Se muestra resultados respecto a la **interrogante específica 1**: ¿Considera usted oportunos los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

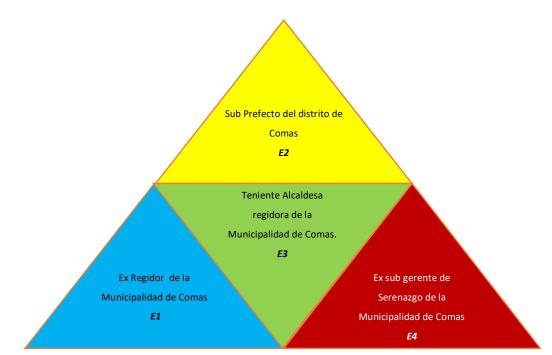


Figura 2: Valoración de los acontecimientos sobre la prevención de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, los entrevistados aseguran que no existe efectividad en la atención oportuna a los ciudadanos del distrito de Comas, siendo uno de los factores la geografía del distrito sumado a ello la concentración de mayor población se da en las partes altas y es

justamente donde existe el mayor porcentaje de las ocurrencias delictivas y violencia familiar entre otras, por otro lado en estos sectores con mayor índice delictivo existe otro factor que impide que la atención oportuna al vecino es el tema de la accesibilidad hacia estos lugares es muy accidentado, y, las unidades de serenazgo no pueden llegar a tiempo lo mismo pasa con la policía nacional, esto aunado al mal estado de las unidades de serenazgo contribuyen a la deficiencia en la atención.

Comas políticamente está dividido en catorce zonales y por su extensión territorial no se puede atender de manera preventiva y oportunamente, porque la logística de serenazgo es deficiente sumado a esto la falta de capacitación al personal y no tener al funcionario idóneo que reúna los requisitos y conocimientos para liderar la gerencia de seguridad ciudadana, llevando esta situación a realizar acciones como si fueran bomberos, es decir apagando incendios. El trabajo descoordinado y la falta de compromiso de la gestión en materia de seguridad ciudadana han producido el aumento de los actos delictivos, llevando a Comas a ocupar el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados afirman que en el distrito de Comas no es oportuno la acción de prevención y atención de la de la violencia y el delito como Política Pública de Seguridad Ciudadana, debido a la falta articulación entre la PNP, serenazgo y juntas vecinales. Por otro lado, es demasiado tardía la respuesta u atención de la policía y serenazgo, ante el llamado de los ciudadanos de Comas. Siendo deseable actuar de manera preventiva en el tema de seguridad ciudadana eso conlleva a trabajar el ámbito educativo, cultural, inculcando valores en los jóvenes que están en formación de manera que se no nos gane el anti valor ya que no ayudaría a reducir la inseguridad ciudadana.

Los resultados de las entrevistas, afirman que la atención puntual a los ciudadanos del distrito de Comas no es efectiva. Uno de los factores es la geografía del distrito. Además, las concentraciones de la población más numerosa se encuentran en las zonas altas del distrito y, precisamente, donde se produce la inseguridad, el porcentaje más elevado de delincuencia y violencia doméstica, es precisamente en estas zonas. Hay otro factor que es oportuno en

aquellos sectores con la tasa de criminalidad más alta impide la atención del vecino, es decir, el tema de la accesibilidad a estos sitios, dado que es muy accidentado y las unidades Serenazgo no pueden llegar a tiempo, pasa lo mismo con la policía nacional, que junto con el mal estado de las unidades conducen a la falta de atención a la ciudadanía. A esto hay que agregar, el trabajo descoordinado y la falta de compromiso de gestión con la seguridad de los ciudadanos provocando un aumento del delito, que ha provocado que Comas ocupe el segundo distrito más inseguro de Lima Metropolitana.

Los entrevistados reiteran que en el distrito de Comas las medidas para prevenir y evitar la violencia y la delincuencia son inadecuadas debido a la falta de coordinación entre PNP, serenazgo y las juntas vecinales como política pública de seguridad ciudadana. Por otra parte, la reacción o la atención de la policía y Serenazgo se brindan demasiado tarde cuando los ciudadanos llaman. Es deseable tomar medidas preventivas sobre la seguridad de los ciudadanos, que conduzcan a trabajar en educación y cultura, y los valores que se deben impartir a los jóvenes en formación para que no nos gane los antivalores ya que eso no ayudaría a reducir la inseguridad de los ciudadanos. Estos resultados coinciden con los de Miranda (2018), quien concluyó que la intervención permite sólo a la optimización estética o la colocación del mobiliario, y no favorece la situación social sin tener en cuenta fundamentos socio-territoriales, no habrá este impacto en las circunstancias de seguridad. Además, según Focás (2018) citando a Damnert y Lunecke (2004) sostuvo que: para evitar acciones delictivas en la colectividad, es necesaria la prevención de la violencia y los crímenes contra los ciudadanos, esto exige el trabajo conjunto de todos los agentes sociales e institucionales implicados. Consecuentemente, se debe entender que las prevenciones ante la delincuencia son fundamentales para la seguridad ciudadana.

Categoría 3: Valoración de las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana

Objetivo específico 2: Analizar las incidencias del control y persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas.

Se muestra resultados respecto a la **interrogante específica 2**: ¿Considera usted que se debe mejorar el control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana? ¿Por qué?

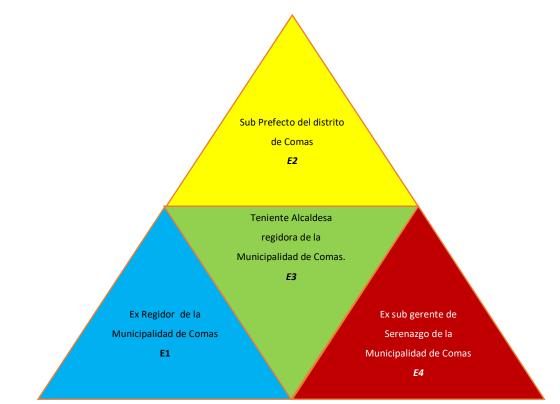


Figura 3: Valoración del control y persecución del delito, sobre todo como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en las entrevistas, las expresiones de los entrevistado coinciden en que se debe mejorar el control y la persecución del delito es una tarea pendiente de las autoridades del distrito principalmente de las instituciones que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), ya que no están haciendo lo suficiente en el tema de seguridad ciudadana, siendo una de las cosas pendiente fortalecer, mejorar, y, articular e incentivar a las juntas vecinales de seguridad ciudadana no solo a nivel comisarias, sino también a través de la municipalidad.

Por otro lado, los entrevistados manifiestan que se debe trabajar el tema de la seguridad ciudadana desde la prevención en los hogares, entendiéndose que los padres de familia son los responsables de contribuir, brindar y dar soporte en valores a sus hijos, así como en los colegios a través de la educación fortaleciendo la conducta y respeto de forma positiva del estudiante frente a la sociedad es una tarea pendiente. Por lo tanto, debe trabajarse las políticas públicas de seguridad ciudadana de forma estrecha entre el gobierno central y el gobierno local.

Los resultados de las entrevistas, coinciden en la necesidad de mejorar el control y la persecución de los delitos. Por lo que es una tarea próxima para las autoridades del distrito, principalmente las instituciones que forman el Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC), ya que no hacen lo suficiente en la seguridad de los ciudadanos, es una de las cosas que todavía queda pendiente de las autoridades, no sólo a nivel de comisaría sino también a nivel ciudadano, para fortalecer, mejorar y articular y fomentar las juntas vecinales. De esta manera Ávila (2016) el control y la persecución de los delitos se explican a partir del concepto criminológico de causa en el primer y en el segundo a partir del concepto sociológico de orden público.

Por otro lado, el control social es un contiguo de sistemas reguladores los operadores de los que, mediante procesos electorales y tácticas de socialización, crean una trama de discordias que garantiza la fidelización de los grupos a los valores del sistema de dominación; que, por razones esenciales a posibles tipos de comportamiento disonante, se convierten en receptores sociales controlados de manera diferente de acuerdo con su significación de clase establecida (Isla, 2017, p.48). Por otra parte, los encuestados indicaron que el tema de la seguridad ciudadana debería abordarse mediante la prevención en los hogares particulares, entendiendo que los padres son responsables de contribuir a sus hijos en términos de valores, apoyo y soporte, así como en relación con las escuelas, donde se imparte la seguridad ciudadana mediante la educación, además del fortalecimiento del comportamiento y el respeto positivo de los estudiantes para la sociedad son una tarea próxima. Por tanto, las políticas públicas para la seguridad de los ciudadanos deberían trabajar estrechamente entre el gobierno central y el gobierno local.

Categoría 4: Rehabilitación y reinserción social.

Objetivo específico 3: Analizar las incidencias de la Rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Se muestra resultados respecto a **la interrogante específica 3**: ¿Considera usted adecuada la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

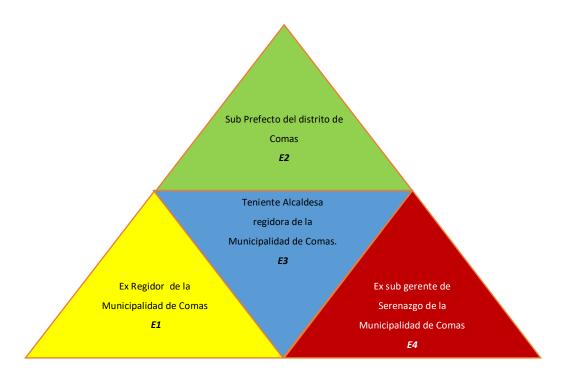


Figura 4: Valoración de la rehabilitación y reinserción social como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, los entrevistados señalan que en Comas no existe políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, a nivel del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), no están siendo suficientes en cuanto a la reinserción de las personas que fueron en algún momento privadas de su libertad, más aún no se tiene en agenda; sin embargo, los comunes denominadores de los entrevistados señalan que se debería trabajar el tema de la reinserción con las personas que fueron privadas de su libertad teniendo en cuenta el nivel del delito

siendo posible establecer el apoyo a las personas que cometieron delitos leves y que puedan tener la oportunidad de poderse reinsertar a la sociedad.

Los entrevistados indican que Comas no tiene directrices públicas sobre la seguridad de los ciudadanos en relación con la reinserción social. A nivel del comité del distrito para la seguridad ciudadana (CODISEC), son insuficientes para la reintegración y no hay nada en la agenda de las personas que en algún momento han sido privadas de libertad. Sin embargo, los encuestados sugieren que la cuestión de la reinserción se debe trabajar con los privados de libertad, teniendo en cuenta la escala del delito, para apoyar a aquellos que han cometido delitos leves y posiblemente tenga la oportunidad de reintegrarse a la sociedad. Para Ávila (2016) la categoría rehabilitación y reinserción social; hace referencia al proceso de integración social y psicológica al medio social. Sin embargo, en los ámbitos de la prevención de la delincuencia y la justicia penal, donde se utiliza de manera constante, el término hace referencia más específicamente a diversas formas de intervención y programas individuales dirigidos a evitar su implicación en conductas delictivas o para aquellos que ya han entrado en conflicto con la ley con el fin de reducir la probabilidad de que reincidan.

Categoría 5: Atención a Víctimas.

Objetivo específico 4: Analizar las incidencias de la Atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas.

Se muestra resultados respecto a la interrogante específica 4: ¿Considera usted oportuna la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana en el Distrito De Comas? ¿Por qué?

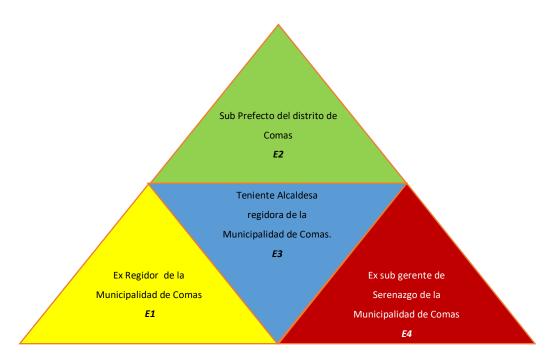


Figura 5: Valoración de la atención a víctimas como Política Pública de Seguridad Ciudadana.

Análisis Interpretativo:

Respecto al análisis de los resultados en la entrevista, precisan que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas señalando que para eso tendría que haber un serenazgo o un equipo especial para la atención de las víctimas, sabiendo que no existe la capacidad operativa de serenazgo se hace difícil una atención oportuna y efectiva ante el requerimiento del ciudadano, lamentablemente por la tardía atención que se da cuando hay un acto delictivo aquí en el distrito de Comas la victima ya no confía en sus autoridades no confía en la policía y muchas veces las víctimas no van a las comisarias a denunciar porque sienten que pierden su tiempo.

A pesar de existir diversas instituciones u organizaciones del estado que trabajan en el distrito de Comas no todas cumplen una labor efectiva de atención a los requerimientos del poblador, dado que cada una de ellas trabaja de forma aislada. El comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es quien reúne a diversas instituciones para trabajar en materia de la seguridad ciudadana tienen aquí una tarea pendiente en cuanto a la efectividad de atención de las víctimas.

Los resultados de la entrevista, afirman que en el distrito de Comas no hay una atención oportuna a las víctimas y señalan que para ello debería haber un Serenazgo o un equipo especial para atender a las víctimas, según sea el caso. Asimismo, la capacidad operativa de Serenazgo hace que sea difícil solicitud del ciudadano de atender la manera oportuna Desafortunadamente, debido a la atención tardía que se dio a un delito aquí en el distrito de Comas, la víctima ya no confía en sus autoridades, no confía en la policía ya que frecuentemente las víctimas no van a las comisarías a denunciar porque se sienten que están perdiendo el tiempo. Páez, Peón y Ramírez (2018) indicaron que: es obvio que la seguridad es un requerimiento esencial de todo individuo, grupo de persona y la sociedad y el estado. Al mismo tiempo, contiene premisas como: confianza, paz, prevención, conservación, resguardo, control, constancia y garantía.

En este sentido, Peón et al (2018) citando a CNDH (2012), indicaron que el contacto primero de los afectados con instituciones es necesario. Además, es necesario buscar un entorno en el que la víctima esté confortada para facilitar hablar de eventos, al tiempo que se evitan acciones u omisiones que puedan comportar una doble victimización de la víctima (p.86). Todo aquel que ha sido víctima de un delito, según las circunstancias, tiene derecho a asistencia psicológica, atención clínica y asistencia legal. Tener cuidado de la víctima o el cuidado de la víctima incluye un conjunto de reglas y directrices recomendadas para las personas que cuidan de víctimas de delitos para asegurar un cuidado integral óptima para el bienestar de la víctima.

A pesar de la existencia de diversas instituciones u organizaciones gubernamentales que trabajan en el distrito de Comas, no todas realizan una labor eficaz para satisfacer las necesidades de la población, ya que cada una de ellas trabaja aisladamente. El Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito (CODISEC) reúne diversas instituciones para trabajar en la seguridad de los ciudadanos. Aquí tiene una próxima tarea relacionada con la eficacia de la atención a las víctimas.

V. CONCLUSIONES

Primera conclusión: en la línea del objetivo general, los deficientes recursos humanos, económicos, logísticos e infraestructura, esto sumado al poco personal policial y juntas vecinales del distrito, son insuficientes e inadecuadas para la atención de la seguridad ciudadana en un distrito que cuenta con casi 600 mil habitantes. Asimismo, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ente encargado de planificar y velar por el cumplimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana si bien es cierto llevan a cabo sus reuniones de manera formal, cabe resaltar que no existe un compromiso real en materializar acciones necesarias para la seguridad del distrito. Por lo tanto, la acción del gobierno local del distrito de Comas no es relevante frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana por falta de compromiso de la gestión edil encabezado por el alcalde quien preside el (CODISEC), debe ser un articulador entre las instituciones públicas, privadas, y la sociedad civil a través de la gerencia de seguridad ciudadana. Situación que no percibe la población.

Segunda conclusión: de acuerdo al primer objetivo específico se concluye que la falta de articulación real y efectiva entre la policía, serenazgo y las juntas vecinales, permite que no exista la atención oportuna en la acción de prevención y atención de la violencia y el delito como política pública de seguridad ciudadana, otro de los factores es la geografía del distrito siendo las partes altas de mayor concentración de población y de ocurrencias delictivas, siendo la accesibilidad impedimento para la atención oportuna al vecino esto aunado a la deficiente logística de serenazgo, y acompañado de un personal no capacitado para las labores requeridas en materia de seguridad ciudadana no permiten una atención adecuada a los ciudadanos.

Tercera conclusión: acorde al segundo objetivo específico se llega a la conclusión que el control y la persecución del delito como política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Comas, es una tarea pendiente que se debe mejorar siendo los responsables los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), los encargados de proponer, fortalecer y ejecutar las acciones que permita la mejora en el control del delito.

Cuarta conclusión: de acuerdo al tercer objetivo específico resulta claro que en el distrito de Comas no existen políticas públicas de seguridad ciudadana respecto a la reinserción social, más aún el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana no lo tiene en agenda, pero se debería trabajar algunas propuestas teniendo en cuenta el apoyo a personas que cometieron algún delito leve y que tenga la predisposición para ser reinsertados.

Quinta conclusión: de acuerdo con el cuarto objetivo específico se concluye que no hay una atención oportuna a las víctimas, cabe resaltar que los ciudadanos han perdido la confianza en las autoridades. A pesar que existen diversas instituciones del estado que realizan diversas labores en el distrito de Comas, sin embargo, cada una trabaja de manera aislada.

VI. RECOMENDACIONES

Primera recomendación: la gestión edil a través del alcalde deberán generar confianza en la población demostrando mayor compromiso con la seguridad ciudadana del distrito, asignando el presupuesto necesario mejorando en corto plazo la logística del serenazgo, y mediante el comité de seguridad ciudadana generar las políticas locales en materia de seguridad viables y efectivas.

Segunda recomendación: debe señalarse en la medida que se logre articular los tres componentes de la seguridad ciudadana como son la policía nacional, serenazgo y las juntas vecinales, de forma efectiva y eficaz, se podrá lograr una atención oportuna al ciudadano.

Tercera recomendación: a través de la gerencia de seguridad ciudadana se debería realizar las propuestas, programas, plan de acción, para que se pueda contribuir en el control del delito y generar mayor compromiso del comité distrital de seguridad ciudadana.

Cuarta recomendación: se sugiere que a través del comité de seguridad ciudadana se establezcan políticas públicas de reinserción social y establecer convenios con otras instituciones que permitan la viabilidad y su ejecución.

Quinta recomendación: se deberá buscar estrategias que permitan recuperar la confianza en la ciudadanía, así mismo deberá crearse una brigada con personal capacitado para la atención oportuna a las víctimas, e integrar a las diversas instituciones que trabajan en el distrito.

VII. PROPUESTAS

Creación del área técnica de capacitación implementación, ejecución monitoreo y estadística, para el fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel del gobierno local de la Municipalidad de Comas.

I. Descripción

La creación e implementación de una área técnica deberá ser parte de la estructura de la gerencia de seguridad ciudadana cuya finalidad es implementar y fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel local y que puedan contribuir a nivel regional y nacional, teniendo a cargo diversas actividades como de capacitación en varios niveles como al personal de serenazgo, juntas vecinales, policía nacional asi como en las diversas instituciones educativas, siendo además su labor el de monitorear y levantar información de todo el distrito en materia de seguridad ciudadana manteniendo las estadísticas actualizadas que permitan una adecuada toma de decisiones para generar políticas públicas acordes a la realidad de la jurisdicción de Comas asi como ser el soporte técnico del Comité distrital de seguridad ciudadana y contribuir a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y en la gestión edil.

II.Justificación

En el marco de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Mediante ley 27933, es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil, que se constituye con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional. Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional en el objetivo Democracia y Estado de derecho en su ítem 7 señalan: Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.

La Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, en su artículo 85. Seguridad Ciudadana establece las siguientes funciones: 1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales: 1.1. Establecer el sistema de

seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley. 2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales: 2.1. Coordinar con las municipalidades distritales que la integran y con la Policía Nacional el servicio interdistrital de serenazgo y seguridad ciudadana. 3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales: 3.1. Organizar el servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva. En el marco de lo señalado la propuesta se justifica ya que permitirá cumplir con el proceso de coordinación, implementación, ejecución y el fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana buscando mejor calidad de vida de los ciudadanos.

III. Objetivos

3.1. General

Elaborar, proponer iniciativas de contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad ciudadana e nivel local y contribuyan a nivel regional y nacional.

3.2. Específicos

- ➤ Elaborar la propuesta de creación e implementación del área técnica como parte de la gerencia de seguridad ciudadana para lo cual se establecerán reuniones de coordinación para aprobar la propuesta.
- ➤ Coordinar con las diversas instituciones como la policia nacional, instituciones educativas, juntas vecinales, subgerencia de serenazgo, para diseñar e implementar los cursos de capacitación.
- Diseñar el plan de acción que permita levantar información a nivel distrital para realizar propuestas viables en materia de seguridad ciudadana que permitan implementar las políticas públicas a nivel local.
- Establecer reuniones de coordinación con los miembros delo Comité distrital de seguridad ciudadana para exponer el plan de acción para

- fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana del distrito de Comas.
- Realizar coordinación para la aprobación en sesión de consejo para que mediante ordenanza municipal se incorpore del área técnica a la estructura orgánica de la gerencia de seguridad ciudadana.

IV.- Actividades

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Elaborar la propuesta de creación e implementación				
del área técnica como parte de la gerencia de				
seguridad ciudadana para lo cual se establecerán				
reuniones de coordinación para aprobar la				
propuesta.				
Coordinar con las diversas instituciones como la				
policía nacional, instituciones educativas, juntas				
vecinales, subgerencia de serenazgo, para diseñar e				
implementar los cursos de capacitación.				
Diseñar el plan de acción que permita levantar				
información a nivel distrital para realizar propuestas				
viables en materia de seguridad ciudadana que				
permitan implementar las políticas públicas a nivel				
local.				
Establecer reuniones de coordinación con los				
miembros delo Comité distrital de seguridad				
ciudadana para exponer el plan de acción para				
fortalecer implementar y ejecutar políticas públicas				
en materia de seguridad ciudadana del distrito de				
Comas.				
Realizar coordinación para la aprobación en sesión				
de consejo para que mediante ordenanza municipal				
se incorpore del área técnica a la estructura orgánica				
de la gerencia de seguridad ciudadana.				

V. Recursos y presupuesto

5.1. Recurso Humano

- 01 Especialista en gestión pública
- 01 Psicólogo
- 01 Docente
- 01 Estadístico
- 01 Secretaria
- 01 Asistente administrativo

5.2. Recursos materiales e infraestructura

- 01 oficina
- 04 escritorios
- 04 sillas
- 01 mesa de trabajo con 10 sillas
- 04 computadoras
- Útiles de oficina

5.3. Presupuesto

Concepto	Monto	Monto total
	unitario	
Honorarios de especialista en	S/. 5000.00	S/. 20000.00
gestión públicas		
Honorarios Psicólogo	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Docente	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de Estadístico	S/. 3500.00	S/. 14000.00
Honorarios de secretaria	S/. 1800.00	S/. 7200.00
Honorarios asistente	S/. 1500.00	S/. 6000.00
administrativo		
04 escritorios	S/. 350.00	S/. 1400.00
04 sillas	S/. 120.00	S/. 480.00
01 mesa de trabajo con 10 sillas	S/. 2400.00	S/. 2400.00
04 computadoras	S/ 3000.00	S/. 12000.00
Útiles de oficina	S/. 250.00	S/. 1000.00
Total	S/. 24.920	S/. 92000.00

VI. Evaluación

Se evaluará mediante los productos entregables del avance mensual a fin de medir el cumplimiento de las actividades y entrega del producto